

Área de transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2015

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

MIÉRCOLES, 2 DE SETIEMBRE DE 2015  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA

*-A las 12:36 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**—Siendo las 12:36 del miércoles 2 de septiembre del 2015.

Buenas tardes señores congresistas.

Se encuentran presentes ocho congresistas.

El *quorum* para esta sesión, es de siete congresistas.

Contamos con la presencia de la congresista Julia Teves, congresista Walter Acha, congresista Eduardo Cabrera, Rolando Reátegui, Ramón Kobashigawa, Antonio Medina, Humberto Lay.

No habiendo ninguna licencia y contando con el *quorum* de reglamento se da inicio a la segunda sesión Ordinaria de la comisión de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Se ha repartido junto con las citaciones, el acta de la primera sesión Ordinaria.

Si no hubiera ninguna observación, la daríamos por aprobada.

Los congresistas que estén de acuerdo, que levanten la mano. Tengan en cuenta que se abstienen.

Aprobada por unanimidad.

El acta ha sido aprobada.

Se ha repartido junto con el despacho, la citación y las sumillas de los oficios emitidos y recibidos. Así como los proyectos de ley ingresados.

Se le da la bienvenida también al vicepresidente de la comisión congresista Carlos Bruce.

Si algún documento es de su interés pueden solicitarlo a la secretaria de la comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Pasamos a sección Informes.

**Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Sí algún congresista quiere hacer algún informe, este es el momento para poder intervenir.

Se le da la bienvenida a la congresista Celia Anicama, quien también se encuentra aquí presente.

Tiene el uso de la palabra.

**La señora ANICAMA ÑAÑEZ (GPDD).**—Muchas gracias señor presidente.

Felicitarlo por la presidencia de una comisión tan importante, y con respecto a la ciudad donde yo represento, la jurisdicción en Ica, después del terremoto del 2007, señor presidente le digo aquí, está muy olvidada con la reconstrucción y específicamente Pisco de donde yo resido.

Usted va ver unos muros que le llaman, muro de la vergüenza, porque para poder solamente justificar de que se ha realizado la reconstrucción, que no está. Entonces tapan con una pared de 10 cuadras, una pared que aparenta que ya todo está saneado.

Lamentablemente nos acercamos a la puerta o a la ventana y vamos a ver tierra o de repente, módulos o de repente chocitas, o de repente palos que está tapándose con un plástico, con un hule. Entonces mucha necesidad por la reconstrucción, mucha necesidad de vivienda, yo le informé esto con la finalidad de que podamos ir, la comisión, invitarlo a usted para poder ir hacer un seguimiento, una revisión y de la situación como desde el 2007, está en situación de extrema pobreza las personas que eran de clase media, están en extrema pobreza.

Los que eran pobres ya pues, ya no podemos tan solo traducirla de que el sicariato y lo que es la delincuencia ha crecido menormente justamente esas son las razones del olvido y por la situación de vivienda, creo que este es un clamor del cual como representante le estoy haciendo el informe y lo tome también como pedido de que velemos por la vivienda en la región Ica, especialmente Pisco, Chincha, Ica, Huancavelica.

Gracias señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí el congresista Cabrera, tiene el uso de la palabra.

**El señor CABRERA GANOZA (GFPF).**—Sí muchas gracias.

Un saludo por supuesto a todos ustedes y por supuesto a Celia.

Efectivamente con referencia a lo que ha dicho la congresista Celia Anicama, en Ica hubo pues un terremoto, en realidad fue el de Pisco, Ica y Chincha del año 2007, el 15 de agosto. Han pasado muchos años, realmente fue de mucha gravedad, en la época del gobierno pasado, se hicieron obras de infraestructura, se mejoró muchas cosas pero finalmente quedaron muchísimas viviendas sin levantar de gente que había tenido una vivienda y que después no lo había podido levantar por falta de recursos económicos.

Y eso realmente es una cosa triste y no eran 1000 viviendas, estamos hablando de las tres provincias Ica, Chincha y Pisco de alrededor más o menos unas 12 500 viviendas, pero de ahí se han hecho realmente a la fecha por el sistema techo propio en condiciones bastante ventajosas, desde el momento que ingreso como ministro de Vivienda, el ingeniero, no solamente el ingeniero Von Hesse, que está actualmente, sí no anteriormente el ingeniero Rene Cornejo.

Se han hecho alrededor de 11 500, pero quedan todavía cerca de mil y picos de viviendas repartidas en Chincha, Pisco, e Ica,

todavía por terminar, que probablemente está relacionada lógicamente por una cuestión de orden de inscripción.

Pero sí reconozco que gran parte de las viviendas se han levantado por lo menos y eso es una mitigación al problema de miles de familias que hoy día se ha reducido a escasamente a 1000 o 1200 familias en las tres provincias, pero que hay que hacer esas casas.

Pero sí hay que reconocer que se ha construido esa cantidad de viviendas que realmente no se habían construido en el pasado gobierno y en esta oportunidad se han hecho, yo se lo agradezco al ministerio de Vivienda, porque de alguna manera a mitigado cierto dolor, no quiere decir que no hayan viviendas todavía por levantar, pero son a menos.

Sí adelante, señor presidente me pide una interrupción.

**El señor PRESIDENTE.**—Tiene la interrupción la congresista Anicama.

**La señora ANICAMA ÑAÑEZ (GPDD).**—Gracias congresista Cabrera.

Bueno sí hubieron intenciones de hacer la reconstrucción a través de programas de techo propio por ejemplo, pero también hubieron denuncias, porque dejaron todo botado a las empresas, hemos mediado al menos por el despacho hemos mediado, usted sabe de qué yo estoy todos los fines de semana con mi pueblo y es donde yo recojo ese malestar y lamentablemente en la mayor parte de personas que no han sido asistidas es una pequeñez, es un granito de arena los que han sido respaldados con techo propio a comparación de la población, que no lo tiene.

Vamos por Pisco playa, desde el malecón hacia la derecha, hacia la izquierda, vía San Andrés, todo está desolado, vemos una pared nada más y esta bonito el remodelo de lo que es la pista y las paredes al costado que hacen un túnel pero si nos acercamos de la pared adelante o en este caso derecha o izquierda, vemos tierra, vemos módulos que ya son ocho años que cuando habido Paracas, se ha llenado de tierra adentro, porque no tienen resistencia, las lluvias mojan a las personas que duermen.

O sea una calamidad en cuanto a la reconstrucción, sí vamos a ese tema es otro, señor presidente, pero lo que necesitamos es ver la forma como los asistimos con una vivienda aunque sea momentánea porque están en precaria situación. No solamente Pisco, bueno que es la mayor parte afectada, Chincha, Ica, Huancavelica.

En serio señor presidente, quisiera de que este tema sea de mucha participación y por ser una emergencia de las que el gobierno anterior pues nos dio duro, más bien por reclamar, yo creo que tenemos que enmendar ahora en conjunto y que estamos acá todavía algunos emisarios del gobierno anterior.

Gracias presidente.

**El señor CABRERA GANOZA (GFPF).**— Solo para terminar.

Sí habido una mejor respuesta en cuanto a construcción de vivienda, porque anteriormente lo que se hizo fue hospitales,

infraestructura de agua, desagüe, muchas cosas que se hicieron, efectivamente la reconstrucción en el gobierno pasado.

Pero en esta oportunidad sí se ha recobrado mucho tiempo y se ha recobrado muchas viviendas. Y en el caso de Pisco, en el Alto El Molino, en el caso de grupo Mapfre, en el caso de Túpac Amaru, en San Clemente, habido muchas viviendas que se han hecho lo mismo que Independencia, siempre quedan algunas viviendas por levantar.

Pero por lo menos no hay la cantidad que hace cuatro años dejaban de haberse construido y lo mismo ocurre en el caso de Ica, yo veo en todos los distritos por donde recorro y realmente habido una construcción de vivienda por el sistema de techo propio que es una cosa modesta, pero que han permitido que tengan techo de gente que tuvo un techo anteriormente que lo perdió y ya no tuvo dinero para recuperarlo.

Entonces siempre ahora yo tengo cierta gratitud por lo que veo por lo menos se ha hecho la mitigación del gran porcentaje del dolor y ahora lo queda es completar, ojalá que se pueda completar ese porcentaje pequeño.

Pero no dejo de reconocer que se ha avanzado en ese sentido.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**—Recogiendo la preocupación de ambos congresistas, la comisión la semana pasada hizo una aprobación para hacer algunas audiencias públicas descentralizadas.

En ese caso la presidencia de la comisión dispone para que los parlamentarios que tengan algún tipo de interés en alguna audiencia pública se apersonen al secretario técnico de la comisión y de esta manera poder tomar los acuerdos los acuerdos que sean necesarios, yo creo que eso es importante.

Yo creo que la participación de ambos están en el mismo sentido, lo que queremos es lo mejor para la población que nos ha elegido y que debemos responderles a ellos.

Terminando las participaciones en sección Informes.

Pasamos a sección Pedidos.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Sí algún congresista desea formular algún pedido.

Se espera la participación de algunos de los congresistas.

La congresista Julia Teves, tiene el uso de la palabra.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**— Sí señor presidente.

Solamente en recordarle el documento 043, que presentamos a su comisión, para poder constituir un grupo de trabajo, en el cuál se considere en Orden del Día, este oficio y podamos darle trámite para la constitución de un Grupo de Trabajo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí está dentro de Orden del Día, la constitución del Grupo de Trabajo, está dentro del Orden del Día.

No habiendo ningún otro pedido.

El congresista Walter Acha, tiene la palabra.

**El señor ACHA ROMANÍ (NGP).**—Muchas gracias señor presidente.

Por su intermedio saludo a todos mis colegas parlamentarios.

Hago un pedido al ministerio de Vivienda, que nos hagan un informe de todos los distritos de la región Ayacucho, que se han declarado como zona de emergencia, que hay heladas, todo.

Que acciones se está tomando en esos distritos señor presidente, hasta ahora no estamos viendo en esas zonas nada, y me preocupa que los señores alcaldes llegan a mi despacho y todos se quejan de que no hay nada todavía hasta hoy día.

Muchas gracias señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—Haber señores congresista, yo quiero aprovechar en dos temas puntuales, esta semana que ha pasado nos hemos constituido a Tumbes y Piura, hemos estado contando con nuestra presencia en Tumbes, con los viceministros de Vivienda, de Agricultura y de Transportes, a raíz del simulacro que había sido declarado por el gobierno.

Y luego hemos estado en Piura al día siguiente, con la presencia de cinco ministros y el presidente del Consejo de Ministros. Ellos se han constituido a Piura con la presencia de dos buques de la Marina de Guerra, para bajar lo parte a logística que se va utilizar en el supuesto fenómeno del niño que se presenta.

Es importante que el Congreso tenga conocimiento de esto, seguramente los ministros, el ministro que hasta el día de hoy hará lo propio en lo que corresponde a su sector, pero hay ya algún despliegue y ahí sí creo que es necesario, es importante nosotros como parlamentarios seamos los contactos de poder hacer que haya un trabajo articulado entre el ejecutivo en este caso el ministerio y un trabajo articulado con los gobernadores regionales y con los alcaldes.

Porque efectivamente los alcaldes a veces nos piden a los congresistas cosas que no nos corresponden y debería haber una articulación permanente de ellos, para que estos hechos que puedan suceder el día mañana, tenga la mejor contingencia posible dentro de los pocos recursos económicos que se están destinando y más aún cuando hay preocupación de la naturaleza del congresista Walter Acha, que aún no habido ningún pronunciamiento en la región a la cual el pertenece y creo que en ese sentido, todos los miembros de la comisión nuestro interés es que las cosas funciones de la mejor forma.

Y la manera de hacerla funcionar es exigiendo nuestro control político que es lo que nos corresponde por el pedido de propia ciudadanía.

En ese sentido no habiendo más pedidos pasamos a la Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**—Para la conformación de los grupos de trabajo.

Se hace de conocimiento a los señores congresistas, que la presidencia de esta comisión ha recibido por parte de algunos parlamentarios y vamos hacer mención, para poder determinar cuáles son los grupos de trabajo que se van a conformar y cuáles serán los integrantes.

El señor congresista Lay ha pedido la conformación y la continuidad de un grupo de trabajo para estudiar y caminar las modificaciones de la Ley 29090, ley de habilitaciones urbanas y edificaciones. Este Grupo de Trabajo seguramente continuara siendo coordinado por el congresista Lay, si lo tienen a bien la aprobación correspondiente lo ha solicitado y espero que el alcance al menos o mínimo uno o dos congresistas que lo puedan acompañar.

Congresistas que estén de acuerdo.

Aprobado

Entonces queda conformado el Grupo de Trabajo, como coordinador principal el congresista Lay y que haga llegar quienes más son los que van a actuar como coordinadores en este caso acompañándolo en este grupo de trabajo.

Aprobado por unanimidad.

Segundo punto, en el segundo punto ha habido dos pedidos y un tercero que acaba de ingresar a la comisión y lo voy a compartir con los señores congresistas para poder tomar la mejor determinación.

Por un lado la congresista Teves, solicito por escrito la conformación de un grupo de trabajo, para fiscalizar los proyectos de inversión pública de las obras inconclusas y paralizadas del sector Vivienda y Construcción y Saneamiento.

Asimismo también el congresista Rolando Reátegui ha solicitado también por escrito continuar con la labor del grupo de trabajo de fiscalización de los programas de saneamiento y de agua potable que funcionó bajo su coordinación en la legislatura pasada. La presidencia había sugerido si se dejaba por separado estos dos grupos o se unía a los dos grupos y esa determinación la tiene que tomar en este caso el pleno de la comisión.

Asimismo el día de hoy se ha presentado un tercer pedido, que es la conformación del grupo de trabajo de servicios y empresas de saneamiento, que es un tema que va digamos a fin porque dice desarrollar y proponer a la comisión iniciativas para el mejoramiento y gestión de los servicios de saneamiento y fortalecimiento de las empresas prestadoras de dicho servicio en el territorio nacional. Y estudiar y analizar la propuesta legislativa sobre la materia derivadas a la comisión y preparar los predictámenes correspondientes y evaluar la situación de actuar\* **(2)** de las empresas de saneamiento así como la participación de los gobiernos regionales y municipales en la gestión empresarial.

Esta última propuesta el congresista Tomas Zamudio, ya ha traído la propuesta de tres miembros, en este caso se pone el cómo coordinador Cabrera Ganoza y congresista Pari Choquecota.

Entonces proponemos a debate para la opinión correspondiente a los congresistas, sí es que se integra los grupos o se pone por separado, esa decisión la tiene los coordinadores de grupo, en este caso el congresista Walter Reátegui y la congresista Teves y el congresista Tomas Zamudio.

Tiene la palabra la congresista Teves.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**— Sí señor presidente lo que nosotros sugerimos es así como solicitamos con esa denominación, no encontramos un grupo de trabajo, por lo cual como miembro titular solicite que se constituye un grupo de trabajo, haría de conocimiento de que el congresista Rolando mantenga el grupo de trabajo como tal.

Y otro grupo de trabajo se constituirá bajo mi pedido y entonces trabajaríamos dos trabajos completamente diferentes porque tenemos dos viceministerios completamente diferentes y haríamos un trabajo para poder agotar ese tema.

**El señor PRESIDENTE.**— doctor Reátegui tiene la palabra.

Que se mantenga por separado.

Entonces iríamos al voto en el caso de los proyectos de inversión para el trabajo, para fiscalizar los proyectos de inversión pública de las obras inconclusas y paralizadas del sector Vivienda y Construcción, en este caso la coordinadora sería la congresista Julia Teves.

Congresistas que estén de acuerdo.

Entonces inconclusas, el sector de saneamiento.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**—Correcto.

Tiene la palabra el congresista Rolando Reátegui.

**El señor REÁTEGUI FLORES (GPPF).**—Presidente.

Lo que pasa en el anterior periodo legislativo, hemos estado fiscalizando y seguimos fiscalizando los programas de saneamiento de agua potable, básicamente aquellos programas que se han dejado inconclusa, que se han dejado de hacer.

Según el ministerio el 100% de los proyectos que de saneamiento el 30% se han dejado de hacer, es decir están a medio hacer, que habido acto de corrupción y una serie de detalles. Esas cosas.

**El señor PRESIDENTE.**—Entonces congresista, disculpe que le interrumpa, en este caso el grupo de la congresista Julia Teves haría en Vivienda y Construcción y el grupo de trabajo de ustedes sería saneamiento.

**El señor REÁTEGUI FLORES (GPPF).**—Así es de ella, vivienda y construcción, nosotros, saneamiento, nosotros somos saneamiento y que ella puede ser de vivienda y construcción, nosotros no entramos ahí.

**El señor PRESIDENTE.**—Tiene la palabra la congresista Julia Teves.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**— Sí aquí estoy viendo la carta de la denominación del grupo que maneja el congresista Rolando, con la denominación, no se si esa sea la misma de la legislatura pasada, fiscalización de los programas de saneamiento y agua potable, así es la denominación.

La nuestra que estamos trabajando, es netamente, directamente aquí son programas, nosotros estamos trabajando con proyectos de inversión, entonces aquí decimos fiscalización de los proyectos de inversión de las obras inconclusas y paralizadas del sector vivienda y construcción.

Quiero estrictamente trabajar el tema de saneamiento porque finalmente vivienda y construcción son, no solamente señor presidente.

No, si me permite mi colega Carlos para aclararle. Los proyectos de inversión son completamente diferente a los programas que existen en el tema de vivienda y construcción, existen programas y existen saneamientos.

Tal es así que nosotros hemos constituido un convenio la semana pasada para constituir un directamente un programa de saneamiento en el Cusco y se ha firmado un convenio, la semana pasada, y el ministro puede aclarar el día de hoy.

Entonces yo solicito y son denominaciones diferentes, aquí hay fiscalización de los proyectos de inversión, de las obras inconclusas, aquí dice fiscalización de los programas de saneamiento y agua potable.

Entonces son denominaciones completamente diferentes y el propósito es también diferente y el objetivo también es diferente. Yo solicito señor presidente que se constituya un grupo finalmente lo llevemos al voto para poder considerar este grupo de trabajo y lo hagamos directamente para viabilizar y canalizar un grupo de trabajo que me corresponde o escucharle al congresista Carlos Bruce, una sugerencia y poder reajustar la denominación para poder hacer el grupo de trabajo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**—Tiene la palabra el congresista Carlos Bruce.

**El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).**—Gracias presidente.

Presidente lo que no podemos caer en la política de chapa tu grupo ¿no?

Ponerle nombre propio a cada uno para ser presidente de un grupo, los programas de saneamiento se hacen en base a proyectos de inversión, o sea que hay una sobre posición de todas maneras.

Entonces aquí lo que hay que decidir es si son dos grupos o se hace un solo grupo, que me parece que sería lo más sensato presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—En este caso serían tres grupos de donde tendríamos que integrar los otros grupos porque el tercer grupo

es también conformación de grupo de trabajo de servicios y empresas de saneamiento, que es el mismo tema son las tres cosas.

Entonces congresista sobre el punto, los congresistas que en este caso se opongan tienen la oportunidad de hacer la propuesta para que sea un solo grupo o se mantengan los tres grupos.

Tiene la palabra la congresista Rolando Reátegui.

**El señor REÁTEGUI FLORES (GPPF).**—Propongo presidente, que se un solo grupo de trabajo, porque si no se van[...] todos y va ser difícil poder trabajar.

**El señor PRESIDENTE.**—Se le da la bienvenida también al congresista Juan Parí, que se encuentra aquí ya también en la mesa.

Señores congresistas, sobre la propuesta de la congresista Julia Teves, sobre la propuesta de Tomas Zamudio y sobre la propuesta de Rolando Reátegui, sería que en este caso sea un solo grupo, que vea todo el tema de obras paralizadas de fiscalización en vivienda construcción y saneamiento.

Sobre ese punto Congresista Julia Teves.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**— Sobre el punto señor presidente.

Habiendo entonces tres grupos o tres denominaciones para tres propuestas, solicito entonces que estas tres se integren y luego decidiremos quien será el presidente, con todo gusto presidente y vamos al voto.

Tres propuestas señor presidente, no solo el punto.

**El señor PRESIDENTE.**—Entonces la votación estaría en este caso que sea un solo grupo.

Los congresistas que estén de acuerdo que sea un solo grupo de fiscalización en obras de saneamiento construcción.

Aprobado por unanimidad.

La presidencia de la comisión, pide para que se puedan poner de acuerdo en este caso tiene la palabra el congresista Rolando Reátegui.

**El señor REÁTEGUI FLORES (GPPF).**—Yo quiero ser el coordinador de este grupo y que se someta a votación y que puede también participar para la votación, sí quiere ser coordinadora también Julia Teves y lo ponemos a votación.

**El señor PRESIDENTE.**—Tiene la palabra la señora Julia Teves.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**— Señor presidente, ya están integrados, están constituidos los integrantes de este grupo de trabajo a petición de un documento de oficio, hay tres congresistas que hemos solicitado, entre los tres congresistas solicitaría mejor ponernos de acuerdo porque este ya es un grupo de trabajo y que los tres determinemos quien ha de presidir.

Me parece mejor señor presidente, es una petición. Es un pedido señor presidente, acépteme es un pedido.

**El señor PRESIDENTE.**—El congresista Juan Parí, tiene la palabra.

**El señor PARI CHOQUECOTA (GPDD).**—Sí bien es cierto que hay una propuesta escrita, pero pueden haber todavía miembros que puedan integrarse o sea y hacerlo antes eso que decidir el asunto.. primero cuales son, primero coordinar claramente el grupo.

**El señor PRESIDENTE.**—haber señores congresistas.

El pedido de la congresista Julia Teves.

Tienen como miembros de este grupo que es, ya se tomó la decisión que sea un solo grupo, tiene como miembros este grupo: al congresista Leonidas Huayama, la congresista Julia Teves y en este caso Manuel Merino.

El segundo grupo del congresista Rolando Reátegui, tiene al congresista Rolando Reátegui como coordinador y solamente ha alcanzado su nombre que en este caso, esta el congresista.

Tiene la palabra el congresista.

**El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).**—Presidente siempre que hemos conformado estos grupos de trabajo, en esta comisión hemos aprobado el grupo de trabajo y el coordinador, es lo que esta comisión ha decidido.

Y hemos dejado en libertad a los congresistas que quieran integrarse a ese grupo tienen total libertad de hacerlo. Entonces lo que habría que tomar la decisión es, ya hemos tomado la prueba de decisión, que es un solo grupo de trabajo.

Tomar la decisión del coordinador y ahí en los próximos días los congresistas que quieran nos avisaran quienes integran ese grupo. Me parece que es lo adecuado, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—Bien señores congresistas.

Yo creo que habiendo hecho la aclaración, el congresista Carlos Bruce, en lo que corresponde a los coordinadores de grupos, en este caso los que tendrían que tomar la decisión es quien sería el coordinador de este grupo y en este caso a los que han propuesto, que es en este caso Tomas Zamudio y la congresista Julia Teves y el congresista Rolando Reátegui, serian en este caso los miembros de este grupo y se tendría que determinar quién es el coordinador.

Esta solución por votación la vamos a definir.

Tiene la palabra la congresista Julia Teves.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**—Sí señor presidente me parece pertinente porque hay un documento que hemos planteado en cada pedido y lamento mucho la no presencia del congresista que ha planteado uno de ellos que es el congresista Tomas Zamudio, que solicitaría por favor con el colega más cuando esté presente podamos determinar esto, para evitar sobre todo el manejo de su comisión.

Es un pedido, estamos en democracia y hay que tener paciencia nada más señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—Someteríamos a votación el pedido de la congresista para llevar las cosas de una manera digamos este.

Los congresistas que estén de acuerdo, en el pedido hecho por la congresista Julia Teves, para que esto se postergue, los integrantes de este grupo de trabajo, tomando en consideración que no está el congresista Tomas Zamudio.

Que levanten la mano.

El pedido de la congresista es que se difiera para la próxima sesión. Los miembros que conformarían el grupo y el coordinador que sería del grupo.

En este caso votaríamos la propuesta de la congresista Julia Tevés.

Para que se postergue para la próxima semana los que estén de acuerdo.

A favor el congresista Acha, congresista Julia Teves, dos.

Los que estén en contra, ocho.

Ha sido rechazada el pedido de la congresista Julia Teves, en este caso definiríamos entre tres nombres, estaría el congresista Tomas Zamudio como coordinador, la congresista Julia Teves como coordinador y el congresista Rolando Reátegui.

Los que están de acuerdo con la congresista Julia Teves, para que sea coordinadora del grupo. Seria dos votos a favor.

El congresista Tomas Zamudio que no está presente, para que sea democrático y no diga.

Los congresistas que estén de acuerdo.

El congresista Rolando Reátegui, siete votos. Ya cinco votos.

Ha quedado designado como coordinador de este grupo, el congresista Rolando Reátegui.

Tiene las palabras el congresista Acha.

**El señor ACHA ROMANÍ (NGP).**—Muchas gracias presidente.

Voy hacer un pedido verbal para formar tengo un grupo de trabajo, justamente por este decreto supremo 050 del 2015, que se ha sacado para todos los afectados por el cambio climático, para tener, para los señores que estaban más de los 3500 metros sobre el nivel del mar, para este apoyo del ministerio de Vivienda.

Para hacer el seguimiento de todas las intervenciones en estos diferentes programas, porque estamos viendo de que a muchos lugares todavía no ha llegado el ministerio, entonces nosotros con este grupo de trabajo podemos llegar, hay muchos lugares por ejemplo en Puno, tenemos en Ayacucho, Andahuaylas, Huancavelica, en Junín, en Pasco.

Entonces para poder ser coordinador señor presidente, porque tenemos claro ejemplo, por ejemplo tenemos muchos tambos que se ha creado y hay muchos tambos que también no funcionan, entonces sería bueno formar esta comisión, este grupo de trabajo señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—Sí el congresista Acha está haciendo un pedido que no ha estado en la agenda, pero sin embargo yo quiero

aprovechar, recordemos que el Congreso, la Presidencia del Congreso, junto con los vicepresidentes aprobaron la conformación de un grupo multipartidario para hacer seguimiento a todas las acciones del fenómeno del niño.

Entonces yo más bien dejaría esto para la próxima semana, el pedido del congresista no quedaría rechazado, sino para analizar cuál va ser la función de este grupo de Trabajo y sí es que hay la posibilidad de que la comisión, para no duplicar trabajo se puede armar un grupo que haga los seguimientos que han anunciados por el congresista Acha.

Tiene la palabra la congresista Teves.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**— Sobre la misma línea señor presidente, solicitaría para que la próxima semana se vean algunos grupos de trabajo, dado que usted está empezando una nueva legislatura y veamos y reajustemos la demarcación que tiene el ministerio y su sector para poder hacer que se conformen también grupos de trabajo. Porque el año pasado queremos saber cuántos grupos se constituyó a diferencia de este que estamos empezando una nueva legislatura y podamos trabajar en equipo, los integrantes que somos más de 13 integrantes y podamos constituir grupos que ayuden y coadyuven a su comisión.

Entonces eso solicitaría señor presidente, para ver esta semana y verlo en Orden de Día de la próxima semana.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**—Sí el congresista Acha tiene la palabra.

**El señor ACHA ROMANÍ (NGP).**—Este Decreto 050, solamente es para los lugares de la helada y del friaje. **(3)** Es el Decreto 050 solamente.

Continúa T3...

**El señor ACHA ROMANÍ (NGP).**— (continuando)... Este Decreto 050, solamente es para los lugares de la helada y del friaje. Es el Decreto 050 solamente para ese decreto para poder llegar a esos lugares, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces quedad para la agenda de la próxima semana congresista.

Creo que terminamos el debate, en este caso del grupo de trabajo del congresista Rolando Reátegui, tendría que quedar por determinarse los miembros por la propuesta que está haciendo la congresista Tevés.

En este caso alcanzaría al congresista Rolando se le encarga para que pueda ver los miembros, quienes serían. Dado que las propuestas anteriores en este caso consultarle, solamente a Tomas Zamudio que no está presente, si se quería integrar, por lo demás. Que[...]sea conveniente.

Bien señores congresistas, se va invitar al señor ministro de Vivienda y Construcción y Saneamiento, que ya se encuentra en la sala de Embajadores acompañado del viceministro y algunos funcionarios más del ministerio de vivienda.

Se suspende la sesión por breves minutos y le pido a los congresistas que no se retiren para que puedan acompañar a la sesión.

Se renueva la sesión, contando ya con la presencia del economista, Milton Martín Von Hesse La Serna, ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Acompañado del viceministro Francisco Dumler y funcionarios que lo acompañan del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

La presidencia agradece la presencia del economista Milton Martín Von Hesse, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. A fin de que pueda exponer en torno a los lineamientos generales del sector y el estado en que se encuentra la ejecución de las obras a su cargo, asimismo también la situación actual de las empresas prestadoras de servicio de saneamiento.

Los fundamentos, objetivos y metas que esperan alcanzarse con la dación de los Decretos Legislativos 1177 y 1185, fundamentos y objetivos y metas de la resolución ministerial 86/2015 de vivienda así como situación en la que se encuentra el proyecto del decreto supremo que aprueba disposiciones para la venta directa de terrenos de propiedad estatal con fines de vivienda.

Señor ministro tiene usted el uso de la palabra.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— Muchas gracias.

Congresistas, señores congresistas, señoras congresistas, muy buenas tardes.

Gracias por la invitación y vamos hacer una presentación que trata de estructurar lo que ha sido solicitado por usted, presidente en su invitación.

**El señor PRESIDENTE.**—Si ha traído copia para que los señores congresistas puedan hacer el seguimiento y se pide también para que puedan apagar un poco las luces, para que pueda haber más claridad.

Mientras empieza el ministro hacer la exposición se están haciendo las reproducciones y se les va alcanzar a los congresistas.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— De acuerdo, déjenme empezar presentando los índices de cobertura.

En primer lugar tenemos ahí, que separado los índices de coberturas, según urbano y rural, por un lado el agua, separada en urbano, rural y por otro lado los índices de saneamiento, lo más relevante es que se ha aumentado en aproximadamente nueve puntos porcentuales en el acceso al agua y al saneamiento y como se ve en eses gráfico a la izquierda, los mayores incrementos en

la penetración del agua potable en los hogares peruanos ha sido en el ámbito rural.

Esto es básicamente la evolución de la inversión en agua y saneamiento, por ámbito urbano y rural, la línea roja que es la cantidad transferida de recursos o invertida de recursos en el ámbito urbano, que muestra un crecimiento importante, pero la roja es en el ámbito rural, que es consistente con el mayor un incremento de las coberturas en las zonas rurales.

Lo que hemos privilegiado sobre todo es el acceso de agua ahí en esas zonas donde no había, sin obviamente descuidar las zonas urbanas.

Nos preguntaron explícitamente en la invitación para hacer la presentación en esta comisión, respecto del Decreto Legislativo 1185, que salió publicado el domingo pasado y pasemos por favor y vamos a ver acá de que se trata este decreto legislativo.

Básicamente para mencionar que las aguas subterráneas en el Perú son importantes y más importantes todavía en Lima metropolitana. Como vemos en este gráfico solamente en el caso de Sedapal, que es la empresa prestadora de servicios en Lima Metropolitana, vemos que casi el 20% de su producción sale de aguas subterránea, de pozos es agua tratada y en algunos distritos, mucho más que otros, no es poco decir que para ser claros el 18% del agua de que abastece a hogares de algunos distritos del Perú de Lima viene, proviene de acuífero.

En esta lamina lo que vemos es que entre el 2006 y 2014, en el gráfico de la derecha, vemos la extracción de agua subterránea por parte de empresas privadas, el celeste, la barra de celeste es la extracción de agua subterránea por parte de empresas privadas y el agua, la barra azul, muestra la extracción del acuífero por parte de Sedapal.

Qué quiere decir este gráfico, este gráfico lo que muestra es que Sedapal a lo largo de los años por conservar el acuífero, que es la principal reserva de agua potable de 10 millones de peruanos que somos los limeños ha ido disminuyendo la extracción de agua el acuífero y siendo reemplazada más bien por aguas superficiales.

Pero mientras tanto en el sector privado más bien se ha incrementado la extracción de agua, como digo del subsuelo de Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí me permite ministro, dar la bienvenida al congresista Huayama, que se está integrando a la comisión.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— También quiero mencionar algunos índices del acuífero mostraban una tendencia preocupante, en la medida como ya mencione que es la reserva de agua dulce de Lima metropolitana.

Esta mayor utilización del agua del acuífero por parte de industrias y comercios se debe entre otras cosas a que solamente por el agua del subsuelo se paga el derecho de explotación, en

la medida en que sentencias del Tribunal Constitucional y también resoluciones a nivel del poder judicial, señalaban que efectivamente no había un marco legal para que Sedapal pudiera cobrar por el servicio del agua.

Esta situación ha sido corregida, ha sido corregida con el decreto legislativo que ya salió publicado y lo que se busca ahora, es que la tarifa de agua no solamente sea la retribución económica por el derecho del agua, como era hasta ahora, si no que la retribución económica más la tarifa por monitoreo y gestión de uso. ¿Qué quiere decir esto? que Sedapal en los últimos años yo diría ya hasta en los últimos lustros, ha invertido mucho dinero en obras de trasvase y también en obras de conservación del acuífero, a través de distintas intervenciones que van desde zanja infiltración, desvíos de aguas etc. Hasta las grandes presas, las inversiones más grandes y sustantivas.

Sin embargo el agua al no tener un precio que refleja la escasez del recurso, **(4)** se estaba sobre explotando y poniendo en riesgo la seguridad de 10 millones de personas.

Nos ponemos en un escenario en el que por ejemplo ahora que viene el niño, un huayco de grandes dimensiones o un deslizamiento cortara el abastecimiento de agua desde el río, entonces la gran reserva de agua que permite enfrentar la emergencia es la del acuífero.

Entonces el Decreto Legislativo 11885, regula como mencione el régimen especial de monitoreo y gestión de usos de agua subterráneos a cargo de las empresas prestadoras de servicio y señala roles y competencias específicas.

A las empresas prestadoras de servicios les obliga a cautelar el aprovechamiento eficiente y sostenible recurso hídrico subterráneo. En concordancia con la ley de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

A la autoridad nacional del agua la ordena regular el procedimiento, condiciones y requisitos que deberán cumplir las CPS para obtener el título habilitante como operador, a la Superintendencia de agua y saneamiento, a la Sunass, la ordena definir y aprobar metodología, criterios técnicos, económicos y el procedimiento para la aplicación de las tarifas.

Es decir la Sunass lo que tiene que hacer y ya empezó a trabajar es la metodología del cálculo de la tarifa, que se tiene que basar en cálculos objetivos, hoy día, la tarifa que no es pagada por los mayores usuarios, porque como dije hay unas resoluciones del Tribunal Constitucional, que decían que no se podía cobrar porque no había marco legal. Esa tarifa se establecía como 20% de la tarifa domiciliaria, una tarifa que no tenía criterio técnicos de determinación y encima no se pagaba.

Hoy día se le manda a Sunass, a que haga esta metodología para que el agua refleje su verdadero valor.

Y luego también se mencionan que la tarifa más la retribución va hacer cobrada por la EPS, pero la parte de la tarifa va a la

EPS, por monitoreo, control y la parte de la retribución económico, va a la autoridad nacional del agua.

Quiero decir que estas tarifa sí tiene propósito específico la tarifa lo que va hacer es permitir hacer el monitoreo fino del acuífero, hacer las inversiones que permitan, pero además de manera explícita se, esos recursos van a ir a ser destinados también para obras de conservación de la cuenca desde reforestación hasta la infraestructura complementaria que puedan caber.

**El señor PRESIDENTE.**—Disculpa ministro, se le quiere dar la bienvenida al congresista Bardález, que también se encuentra aquí en la sesión.

Puede continuar.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— Gracias presidente.

Luego también nos mencionaron que expusiéramos sobre la situación actual de las EPS esto ya lo hemos tratado en otras presentaciones ante esta comisión, básicamente lo que uno encuentra en la CPS, más allá de los índices de cobertura, porque a veces puede haber 90% de cobertura en una región determinada, pero de pronto en una zona de la ciudad apenas tengo tres o dos horas de agua al día y esto incluso puede ser cada dos días y no es un índice tan confiable.

Un índice que complementa a la penetración es el de continuidad y como vemos ahí en general Lima, es el que tiene el mayor índice Sedapal, que es casi 22 horas. Mientras que las CPS, pequeñas, medianas y grandes en realidad no hacen tanta diferencia y están alrededor de las 16 horas de continuidad al día, ojo esas 16 horas es un promedio, significa que algunas zonas pueden tener más horas y otras zonas pueden tener bastante menos horas.

En relación al índice de presencia de coro residual lo que se ve es que la CPS grandes incluida Sedapal en general han mejorado en los últimos años, las medianas también, pero las pequeñas hay la gran dificultad todavía en el tema de calidad del agua.

A nivel de tratamiento de aguas residuales, tenemos como ustedes ya saben señores congresistas, que el tratamiento de agua residuales es todavía bajo en el Perú, tenemos apenas Lima como se ve el gráfico que es quien tiene más del 50% mientras que las otras calificaciones de grandes, medianas y pequeñas no se acercan al 50% de cobertura.

Otro indicador de deficiencia a nivel de EPS es el de volumen de agua no facturada y vemos que salvo Sedapal que tiene un índice de 29% de agua no facturada, las otras CPS superan el 40% y más bien han estado hasta hace poco cercanas al 50% de agua facturada es decir casi, casi cada dos litros que se produce, solo se factura uno.

Los márgenes operativos vemos aquí que entre el 2012 y el 2013, salvo el Sedapal han sido negativos se han corregido el 2014

pero principalmente por un efecto de tarifas, se han ajustado tarifas a partir de la aprobación de los planes maestros optimizados, pero en general la situación operativa de la EPS ha sido bastante mala.

Otro indicador de eficiencia del manejo de EPS, es el que está a la derecha donde vemos los niveles de endeudamientos, según Sedapal, el que tiene el nivel de endeudamiento más pequeño que es inferior al 100% y las empresas pequeñas, que tienen un ratio de pasivos sobre patrimonio, que supera el 200%, lo cual en realidad esa situación es todavía peor, porque si uno considerara que las CPS, hacen sus inversiones a partir de transferencias o recursos que no son de ellas, esta figura en realidad sería mucho más delicada de lo que realmente se ve.

Y finalmente otro indicador es ya en el marco de la ley de modernización del sector saneamiento de las 13 empresas prestadoras de servicios que han sido, evaluado en los últimos meses, 9 se encuentran en situación de insolvencia económica financiera y tres no alcanzan las metas de cobertura, continuidad y calidad por dos años consecutivos.

Ya esto lo hemos conversado en reuniones anteriores, para esto es que hemos puesto en marcha la Otass, pero como también ustedes mismo lo han señalado, creemos que este es un tema que va trascender este gobierno y que es el gran reto mejorar significativamente la gestión de las empresas de agua ya para los siguientes años.

Que características, que hemos hecho para mejorar la gestión de las CPS, bueno en el marco de la ley de modernización de las empresas, creamos implementamos el Otass a partir de que está focalizado como digo en mejorar a las CPS.

En segundo lugar estamos aplicando el régimen de apoyo transitorio a EPS, que lo denominamos el RAT, ya Moquegua ya está dentro, ya empezó están iniciándose Ilo, Barranca, Moyobamba y hay un par más de EPS medianas, grandes que tenemos la expectativa de que se integren antes de fin de año, creemos que y estamos también modificando en el marco de las facultades delegadas, estamos viendo como mejorar la ley de modernización para poder abarcar más empresas de una manera automática, también incorporamos los directores del ministerio Vivienda, hicimos un concurso público, abierto, tercerizado, también se contrató a \*Jet Hanters\*, para hacer esa labor y ya tenemos directores en la mayorías de EPS.

Lo que llama la atención como ya se los he mencionado alguno de ustedes, es que en algunas todavía hay esas resistencias y los gerentes se resisten a que se cumpla la ley y no aceptan los directores externos y probablemente la más exagerada ha sido Sedalib, en la que hasta tomaron el local para que no se pudiera sesionar y validar la entrada de los nuevos directores que no son representantes de los alcaldes.

Hemos también en el marco este proceso de modernización de las EPS aprobado el decreto supremo 016/2015, que actualiza los requisitos y perfiles que deben tener los directores y gerentes de EPS, y el Decreto Supremo 238 que fija la dieta para los

representantes, no solamente sí en este caso del ministerio de Vivienda, pero que da la pauta para los otros directores también.

Teníamos un problema que las dietas fijadas eran tan pequeñas, que finalmente nadie quería tomar la responsabilidad de representar al estado en el directorio ante tan bajo nivel de retribución.

Quinto, también a nivel de política lo que demandamos ahora a las CPS es integralidad en las intervenciones, no la mirada de un proyecto por un proyecto, porque a veces había mucha discrecionalidad se empezaba por el proyecto que me gustaba a mí o a él o a quien sea y no se iniciaba sobre la base de un plan de priorizaciones que estaba contenido en el plan maestro optimizado, eso ya lo tenemos y es lo que está guiando la priorización de inversiones en nuestro sector.

Y finalmente hemos hecho también promoción de alianza público privadas en las CPS, que para mencionarlo no significa como a veces la gente que no quiere, que quiere mantener el *statu quo* ha levantado cuco de la privatización y van a vender la empresa y se va subir el agua al cielo y los niños se van a morir y nada de eso es verdad.

Las asociaciones público privadas parten de un esquema en que la propiedad se mantiene en los municipios, las acciones, el esquema tarifario se mantiene tal cual, la capacitación al personal, viene incluso de afuera y eventualmente en partes puede haber desde el contrato de gestión, el contrato de gerencia para toda la empresa o esquemas parciales como ya han implementado Sedapal y Sedapar en Arequipa, la empresa de saneamiento de Arequipa.

Entonces ahí se abre un abanico de posibilidades que están orientadas como yo digo a mejorar la eficiencia de los servicios de agua y saneamiento.

En relación al tercer punto solicitado de la situación de la infraestructura de agua y saneamiento, nos preguntaron sobre las obras paralizadas y acá tenemos cuál es el diagnóstico, esto por si acaso son obras que vienen también de atrás de gobiernos, son inversiones que nosotros ya heredamos algunas también corresponden al sistema de transferencias, recordemos que hasta el año pasado el sistema de transferencias consistía en que el ministerio transfiere los recursos y todo lo demás estaba **(5)** a cargo de los municipios o de los gobiernos nacionales para decirlo más propiamente y encontramos alrededor de esto 144 obras paralizadas.

El diagnóstico es que un tercio de ellas era porque no se habían considerado disponibilidad de terrenos, casos emblemáticos por ejemplo en Tumbes presidente, que usted lo conoce bien o en todas partes en realidad no hay región que no tenga un proyecto de agua paralizado porque no se verificaba antes la disponibilidad del terreno para ser cualquier parte de la infraestructura, reservorios, las lagunas, la planta de tratamiento de agua, cualquiera de ellas.

Una segunda causa, es la falta de presupuesto y a que me refiero, muchas veces en las platas que se transferían había un subdimensionamiento o también lo hemos visto casos en el que el presupuesto para el proyecto, tal cual se orientó a incluir zonas que no estaban consideradas en el presupuesto y apostando a que después se le iba a dar contra firma no más, contra solicitud plata adicional para hacer las zonas que de las que se desvió recursos.

Esa ha sido una práctica común también el varias en el 16% de los casos, hay un rubro de carta fianzas y otros documentos falsos que es aproximadamente 12% ustedes bueno, ya el Congreso de la República ha dictaminado sobre eso, 11% por deficiencias en el expediente técnico, 10% en retrasos en el proceso ejecución, 9% en abandono de obra porque la empresa contratista abandono, 5% por una situación gravísima que era no se consideró la fuente de agua y 5% por conflictos sociales, tenemos pues algunos casos.

Hay un caso reciente por ejemplo en Puno, donde parte de la población quiere proyecto tal cual y parte de la otra mitad de la población quiere que el proyecto se haga de otra manera, entonces se paraliza el proceso.

Qué hemos hecho nosotros, hemos hecho varias cosas, hemos para empezar, hemos creado una unidad especializada para recuperar inversiones en el viceministerio de agua y saneamiento, que está abocada a destrabar y darle una solución a estos proyectos, pero lo más importante y se en la siguiente lamina.

Es que hemos tomado una serie de medidas en una Resolución Ministerial 086, que corta por lo sano este proceso, el primero y más importante es en el que algunos señores congresistas ya me lo han preguntado por escrito y se los he contestado, algunos verbalmente y hemos asumido la política de eliminar las transferencias de recursos para proyectos que valgan más de 1500 UIT y para los que tienen y solamente estamos haciendo transferencia para menos de 1500 UIT.

Para los proyectos que valen más de 1500 UIT el ministerio de Vivienda asume directamente, esa licitación en un proceso transparente, con bases estandarizadas y con la asesoría y acompañamiento de Naciones Unidas, para garantizar transparencia, competencia y eficiencia en los procesos de licitaciones.

Exigimos también a los gobiernos nacionales que pongan la contrapartida, porque que es la única señal, meter la mano al bolsillo es la única forma de que luego les interese el recurso y también la eficiencia de la inversión.

Hemos hecho también procesos de selección con bases estandarizadas y procesos claros y hemos también reabierto un figura que había sido dejado de lado que es la de núcleos ejecutores que es sobre todo para las zonas rurales donde venían los mayores problemas con empresas contratistas, la modalidad de núcleos ejecutores, ha demostrado que es mucho más efectiva y más eficiente también, la plata muchas veces se tienen el temor de que la población organizada maneje el dinero, pero es mucho

más transparente, se cuida más la plata que cuando se hace un cheque y se transfiere lamentablemente algunas autoridades subnacionales.

Bueno esto es algo que también me pidieron, el cálculo del déficit habitacional recuerden que nosotros teníamos una cifra desactualizada de 1 400 000 viviendas de las cuales mayoritariamente, el déficit correspondía a viviendas en mal estado, es lo que llamamos déficit cualitativo y el menor monto al déficit cuantitativo, actualizamos la cifra y nos da que ese déficit ahora ocho años después de la anterior medición es aproximadamente 1 200 000 viviendas.

¿Que hemos hecho? hemos no solamente hemos destinado más recursos, sí no que hemos también flexibilizado y modernizado los mecanismos de acceso a vivienda tanto en techo propio como en crédito mi vivienda.

En ese cuadro que va para arriba se puede ver que la penúltima columna de la derecha es el número de viviendas promovidas, sociales el año pasado y ascendieron a 55 000 viviendas, como digo es el techo máximo histórico cifra que esperamos superar ligeramente en el presente año, ya estamos por alrededor de 30 000 pero nuestras proyecciones hasta fin de año dice que efectivamente vamos a por lo menos igualar el récord del año pasado.

Hicimos pues como ustedes saben la actualización de los valores de vivienda para techo propio, que tenía un techo de 14 UIT, lo elevamos hasta 20 UIT, actualizamos también el bono familiar habitacional, está en alrededor 19 000 soles dependiendo de las características de la modalidad específica, modificamos también el valor de la vivienda para los mecanismos de crédito, subimos los valores máximos permitidos de 17 UIT, hasta 50 UIT. Con lo cual se dio mucha mayor flexibilidad.

Y se hizo una modificación bien importante, que es el bono del buen pagador, en lugar de pagarlo a final del periodo, lo estamos pagando ahora por adelantado, esta modalidad como digo ha sido fundamental para el dinamismo que se observa sobre todo en los últimos meses en las estadísticas de mi vivienda.

En la línea de esto mismo, hemos promovido el decreto legislativo que promueve un modelo nuevo de alquiler en el país y también se han introducido dos figuras adicionales de financiamiento del acceso a la vivienda, como es el alquiler venta y el *leasing* inmobiliario.

En los próximos días vamos a poner, vamos a publicar un decreto legislativo adicional, que es una modalidad adicional, que es la capitalización inmobiliaria que nos ha tomado un poco más de tiempo, porque ha requerido una mayor coordinación de la superintendencia de Banca y Seguros, pero que capitalización inmobiliaria lo que permite es tener como su nombre lo dice, que el que quiera acceder a la vivienda, tenga también una cuenta donde lo que se va pagando de la vivienda pertenece directamente a él. Una modalidad que algo se parece al pandero, pero que no es un pandero y que lo que permite es abrir el abanico de posibilidades para el acceso a las viviendas.

En sector urbanismo, ustedes saben que las ciudades del Perú han crecido, principalmente por la informalidad, la informalidad se refleja, no solamente en la inexistencia de planes de desarrollo urbano, yendo además con una tradición ancestral del Perú, no el Perú hasta la década, a fines de las década del 50, principios de los 60 mayoritariamente respetaba una lógica de planeamiento urbano que desapareció, la expresión del desborde popular de \*Matosmari\* todas las migraciones y luego la violencia en los andes, genero pues que se dejara de lado esta tradición planificadora.

Y las ciudades han ido creciendo más bien por invasión, pero no solamente eso, sino que las viviendas han sido de muy mala calidad, esos gráficos lo que nos dice es que aproximadamente, dos de cada tres viviendas, no se construyeron ni con asistencia técnica, ni con materiales de buena calidad.

Lo que nosotros estamos haciendo para retomar esta tradición de planeamiento es por un lado la formalización de la propiedad, Cofopri ha seguido titulando y ahora estamos preparando un nuevo decreto legislativo como ya a ustedes los hemos informado y es más fue motivo explícito de delegación de facultades por parte del Congreso de la República.

Estamos preparando un decreto legislativo para por un lado formalizar lo que falta de formalizar, pero por otro lado cerrar de manera definitiva las puertas para la promoción de invasiones.

Además tenemos el programa de mejoramiento integral de barrios, que lo que nos ayuda es intervenir principalmente en aquellos barrios que crecieron por informalidad para poner infraestructura complementaria, que le dé una mejor habitabilidad al entorno, al barrio que fue creado en esta tradición un poco, no un poco, bastante desordenada.

Y en ese sentido ustedes pueden ver ahí la cantidad de dinero y proyectos en pistas y veredas hemos financiado más de 1100 proyectos, más de 2400 millones de soles, lozas recreacionales más de 187, hemos hecho también centros comunales comerciales, puentes que todo constituye los elementos básicos para darle una mejor calidad de vida a la gente que está ahí.

En la siguiente, esta lámina que ya mencionamos, que están los decretos legislativos, el Decreto Legislativo 1177 que mejora el mar, de eso ya lo hemos hablado, a no ser que alguien quisiera que me detenga más en este tema, lo podemos hacer.

Pero básicamente es el decreto legislativo de alquiler, alquiler venta y *leasing* inmobiliario que estamos ya enterando a la fase final de su reglamentación y luego tenemos también.

**El señor PRESIDENTE.**—Sí me permite señor ministro, para dar la bienvenida al congresista Rubén Coa, que se ha integrado también.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— muchas gracias presidente.

Y luego tenemos también algunos proyectos emblemáticos, como la nueva ciudad de Olmos, como la nueva ciudad de Belén, como los teleféricos del Agustino, y Lima Norte y el Centro de Convenciones que ya debe en unos no más de 15 días, estar finalizado.

Todos estos proyectos emblemáticos, lo que hacen es mejorar definitivamente la condiciones de habitabilidad en las ciudades que han crecido de manera desordenada. Luego tenemos acá lo que se ha hecho materia de prevención de desastres en general en donde una parte importante ha sido el fenómeno del niño, (6) vemos que entre el 2013 y el 2015, el ministerio de Vivienda ha invertido 577 millones en acciones de prevención, que va desde el programa Tambos, que una de sus principales características, es la de prevenir y mitigar riesgos sobre todo a las zonas rurales y sobre todo a las zonas alto andinas complementado también con algunas zonas de frontera de selva baja y zonas sensibles también al narcotráfico como el Vraem.

Invertimos esa cantidad de dinero, pero también implementamos los planes de maquinaria, de módulos temporales de viviendas entre otras intervenciones.

Aquí en esta lamina se puede ver ya específicamente, como vamos con el proceso de prevención desde el año pasado hasta ahora con la maquinaria del Ministerio de Vivienda hemos descolmatado más de 500 kilómetros de causes principalmente en ríos y quebradas.

Ahora estamos más centrados en la limpieza de causes urbanos en estas semanas que nos quedan hasta que se empiece a manifestar el niño con fuertes lluvias, hemos ya desplazado módulos temporales a la zona norte como es el que vemos ahí.

La idea es que las próximas semanas terminaremos de instalar campamentos en zonas secas, esos campamentos permitirán albergar en estos módulos más acabados a niños, ancianos, poblaciones vulnerables. Mientras que hay otros tipos de módulos temporales ya para la población menos vulnerable.

Ya tenemos en Tumbes dos plantas potabilizadoras de agua, en Piura dos plantas potabilizadoras de agua, en Lambayeque también tenemos dos plantas potabilizadoras de agua y vamos a seguir desplazando en estas semanas toda nuestra capacidad operativa para poder mitigar los efectos del niño.

Hay que tener presente también que el riesgo cero no existe, es imposible porque a veces también se demanda al Estado, sacar a toda la población de las quebradas y tener asentamientos planificados en otros lados, eso el estado no tiene esa capacidad financiera y menos en un plazo corto.

Sin embargo lo que sí estamos haciendo, a partir de la experiencia de Belén y la experiencia de Chosica, estamos

preparando un decreto legislativo, para que las poblaciones que tienen sus viviendas en zonas vulnerables, entreguen sus viviendas con su título de propiedad a cambio de los bonos que tenemos, el bono familiar habitacional de forma que cuando tienen acceso a una nueva vivienda, la que tiene se derrumba y se inhabilita de manera permanente.

Pero este es un esfuerzo que va requerir un plazo mucho mayor que el que tenemos de acá hasta que se empiece a manifestar el niño.

Eso es lo que estamos trabajando en este momento.

Finalmente señores congresistas, tenemos acá la relación de los decretos legislativos que hemos emitido ya y que tienen que ver directamente con el ámbito de esta comisión.

El primero es el Decreto Legislativo 1177, el decreto legislativo que promueve el arrendamiento para vivienda, ya lo hemos hablado.

El segundo decreto legislativo, que salió el 16 de agosto, es el que regula el régimen especial de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas a cargo de las EPS, que es el Decreto Legislativo 1185.

El tercer decreto legislativo en el que tuvimos participación nosotros, pero principalmente fue impulsado por el ministerio del Interior y el ministerio de Justicia, es el decreto legislativo que previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil.

Y el cuarto decreto legislativo que ha sido emitido al amparo de las delegaciones que nos ha dado el Congreso, es el que aprueba el marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.

Este es un decreto legislativo que apoya mucho para la inversión en infraestructura de agua y saneamiento y va permitir destrabar algunos de los casos específicos, que veíamos en la lámina de diagnóstico de las obras abandonadas.

Señores congresistas eso es lo que había preparado y presidente quedo a disposición de usted y de la comisión para cualquier pregunta, consulta o duda que tuvieran los miembros de esta comisión.

**El señor PRESIDENTE.**—Señor ministro, la presidencia agradece la exposición hecha por parte de su cartera del ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento.

Y se apertura las opiniones, participaciones o preguntas o inquietudes que puedan tener los señores congresistas.

Empezaríamos con Eduardo Cabrera, luego la congresista Elsa Anicama, luego el congresista Humberto Lay, congresista Juan Parí, y los congresistas que se están inscribiendo, nosotros vamos a ir tomar nota.

**El señor CABRERA GANOZA (GFPF).**—Muchas gracias señor presidente.

Por supuesto un saludo al ministro, lo mismo que a toda la gente que lo acompaña, agradecer su presencia, poder lógicamente conocer sobre la marcha que tiene el ministerio de Vivienda, no solamente lo que ha ocurrido en los pasados años sino lo que va ocurrir en el futuro.

Yo quisiera hacer una pregunta acerca de las EPS o sea las empresas estas que de alguna manera se asocian y que sería tan importante que se asocien lógicamente a las empresas que dan servicios de agua a diferentes ciudades.

Porque uno de los grandes problemas que hay en casi todo el Perú, lo digo en el caso de Ica, el caso de Ica, el caso Chincha, Pisco, Nazca y todas estas ciudades, realmente forma parte de la decoración las aguas servidas y eso es grave porque son en realidad provincia relacionadas con valles que producen hortalizas y frutales y que se exporta inclusive al exterior.

Inclusive esto puede formar es sensible, sencillamente las aguas servidas no sean tratadas. Creo que el tratamiento de las aguas servidas es muy importante.

Primero porque una vez tratadas van a servir para la agricultura y segundo porque con un tratamiento a las aguas servidas va permitir que las ciudades tengan agua sí es posible hasta 24 horas, porque yo digo en el caso de Ica y en el caso de muchas de las ciudades capitales de provincias del departamento o de la región de Ica, no hay agua 24 horas, porque sencilla y llanamente no es que falte agua, lo que falta es una salida de las aguas en realidad servidas, esa es la verdad.

Entonces definitivamente hay que hacer una reingeniería, que no es tan difícil en esos sentido de entenderla, en el caso que Ica, creo que se puede hacer extensivo a muchas partes del Perú. Pero sin embargo hay desconfianza de parte de las alcaldías que no quieren entregar estas empresas.

Yo quisiera solamente que me digan, esta desconfianza se debe a que razón, porque en medio de todo yo veo los beneficios y en medio de todo van a mantener a la gente trabajando, porque no va haber reducción de personal.

Que razones dan para no aceptar esta asociación pública privadas, que creo que en principio son realmente fecundas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**—Le agradezco la participación al congresista Eduardo Cabrera.

La congresista Elsa Anicama, tiene la palabra.

**La señora ANICAMA ÑAÑEZ (GPDD).**—Gracias presidente.

Bienvenida al ministro de Vivienda y Construcción.

Ministro hemos nosotros hemos estado tratando aquí el tema justamente de la reconstrucción antes que usted llegue, de una reconstrucción desde el terremoto me refiero al 2007, mi zona prácticamente a su representante que es de Pisco, sigo siendo el patito feo porque representando a mi zona, no hemos tenido ni siquiera la buena voluntad de hacer al menos una reconstrucción,

aunque sea buscar la forma de titular para reconstruir a todas las personas que están todavía debajo de un hule, de un techito de esteras y hay mucha pobreza con respecto a su vivienda.

Personas que quedaron en la clase media están ahorita en extrema pobreza, y le pedí al presidente inclusive visitar, los acompaño para que cuando usted guste señor ministro, para poder revisar los lugares donde no han sido asistidos, Pisco playa por ejemplo, toda la calle prolongación Comercio, todo el rededor de Pisco, donde han tenido muchas personas casas de adobe, que han quedado en nada. Todo San Clemente quedo en el suelo, bueno en algunas partes el centro, donde está la vía pública es el único lugar donde han mayormente se han ayudado de alguna manera, porque es zona comercial.

Pero la mayor población, todavía no está reconstruida, está bien que hayan hecho por ejemplo puntos críticos para la reconstrucción, que es en el molino, pero también hay planes o programas donde dejaron votado prácticamente las constructoras, esta construcción para hacer los programas fondo de mi vivienda, techo propio ejemplo.

Lamentablemente todos no han tenido ni siquiera el 50% han tenido esta posibilidad.

Por ello señor ministro yo le pido por favor la miradita pues a mí provincia y a la región Ica en su conjunto, que también está por ejemplo, Tambo de Mora en Chincha, Chincha baja. Los lugares donde también el terremoto tumbo toda las construcciones, en Ica un gran sector la parte norte de Ica y Huancavelica, son zonas que tampoco la veo en este programa que han hecho de prevención del fenómeno del niño para la distribución de módulos no han considerado la región Ica.

Hemos visto, veamos ahí la imagen, ha considerado el norte, ha considerado hasta parte de la selva, Puno también, pero no ha considerado la región de Ica, cuando Ica es el más vulnerable por qué porque todo es plano y que hemos visto en una exposición, que cuando se presenta el fenómeno del niño, la altura al nivel del mar sube. Y en otras palabras va averiar toda la costa, toda la parte orilla, donde la gente vive y que haríamos entonces con sus viviendas, en ese sentido para tomar en cuenta toda la parte litoral donde hay casas ya con mucha seriedad, porque está demostrado que eleva el nivel por lo menos unos dos metros, eso es lo que hemos escuchado ayer en una exposición sobre fenómeno del niño.

Eso es todo señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Se agradece la participación a la congresista Elsa Anicama.

Se da uso de la palabra al congresista Ramón Kobashigawa.

**El señor KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA (GPPF).**— Gracias presidente.

Por su intermedio saludo la presencia del señor ministro Milton Von Hesse y de los funcionarios que lo acompañan.

También por su intermedio señor presidente, hacerle una pregunta.

¿Cuándo va salir el reglamento para el *Leasing* y la venta de vivienda? Y hay algunas dudas si es que se va pagar cuota inicial, otros dicen que no y la mayoría de los interesados en adquirir vivienda no lo están haciendo, están esperando que salga el reglamento y eso ha hecho de que se paralice un tanto la venta de viviendas, yo le agradecería que se aligere ese reglamento para que vuelva la venta de vivienda.

Gracias señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—Se agradece la participación del congresista Kobashigawa.

Se da el uso de la palabra al congresista Juan Pari.

**El señor PARI CHOQUECOTA (GPDD).**—Muchas gracias presidente.

Yo quiero partir de lo siguiente.

Cuando se habla por ejemplo de la CPS y el decreto legislativo que regula su especial monitoreo y gestión en el uso de las aguas subterráneas, se dice cautelar el aprovechamiento eficiente y sostenible del recurso hídrico y subterráneo. O sea como concepto interesante.

Yo quiero preguntarle. Considerando que el agua subterráneo es producto precisamente de captaciones y que estas captaciones se dan ¿por qué se permite en las zonas de altura, que haya la suficiente retención de humedad y la suficiente recarga del acuífero?

La sostenibilidad se tiene que ver en el origen, o sea para que el acuífero se mantenga con la normalidad y que no haya sobre explotación de los pozos, porque si no simplemente generamos desequilibrios y desequilibrios que pueden ser tremendo.

En el caso de Tacna si bien es cierto que se manifieste en términos agrarios, por ejemplo la infiltración marina es sumamente grave, precisamente por la sobre explotación del agua subterránea.

Entonces si trae consecuencias si es que no hay una mirada mucho más integral de la explotación de las aguas subterráneas.

Entonces el tema de sostenibilidad no debe ser solamente un membrete, si no el termino de sostenibilidad debe estar planteado en una política pública que permita mantener el equilibrio y que permita mantener los acuíferos, ¿cuáles son las políticas públicas que están relacionadas para precisamente mantener el aprovisionamiento de agua a partir de las aguas subterráneas y no solamente pensar (7) en la explotación de las mismas.

Entonces si no simplemente no estamos hablando de sostenibilidad, ese es uno.

Dos, el otro tema que quería preguntarle sobre el asunto del fenómeno del niño, usted ha dicho una cuestión interesante que me parece, ahora hay que prepararse para la respuesta, eso es cierto o sea el fenómeno del niño ya se nos viene, la respuesta

hay que abordarla, hay que ver cuáles son las vulnerabilidades y como se planifica la respuesta dada al fenómeno del niño.

Pero la respuesta es uno de los elementos a la cual se trabaja para poder determinar los efectos o los impactos que pueda tener un evento de riesgo como el caso del fenómeno del niño o como otros casos de otros fenómenos que puedan haber, terremoto y todas esas cosas.

Entonces ahí hay un tema que a veces no se aborda o no se quiere abordar, a veces ya habido un poco de mirada, un poco ideologizada, de lo que implica la planificación y la gestión del territorio y siempre se ha pensado no eso puede ser muy peligroso, porque puede permitir o hacer de que las inversiones no se desarrollen.

Pero no se está viendo que la planificación y la gestión del territorio te implica también la determinación de un conjunto de vulnerabilidades porque al final de cuentas, el impacto de un fenómeno natural de riesgo será en la medida que la vulnerabilidad sea alta, sí la vulnerabilidad es alta, el impacto obviamente te es alta se convierte en desastre.

En todo caso cuales son las políticas públicas que se trabajan para reducir este conjunto de vulnerabilidad, uno puede ser la planificación que realmente no se está haciendo, hay una dejadez, un decidía de nuestros gobierno locales, de gobiernos regionales y también de gobierno nacional de establecer políticas en relación a este tema.

Yo he estado presente por ejemplo en el terremoto de Moquegua, justo en ese momento yo estaba Moquegua cuando ocurrió el terremoto y ahí había el tema siguiente, todo el centro histórico protegido por el Instituto Nacional de Cultura y simplemente vino el terremoto y se cayó todo.

El Instituto Nacional de Cultura, manteniendo la vulnerabilidad habitacional, haciendo que la vulnerabilidad habitacional ahí se mantenga y que no se haga absolutamente nada y luego el terremoto y se cayó, y en esas casas vivía gente.

Entonces no es solamente, yo estoy totalmente de acuerdo hay que mantener el patrimonio histórico, pero eso tienen que estar adjunto a como sostienes o superas los niveles de vulnerabilidad por el uso del tiempo, de esa habitación o esa propiedad que es importante.

¿Cuál es la relación que existe entre el ministerio de Vivienda, que implica precisamente superar este nivel de precariedad y vulnerabilidad de la vivienda con el ministerio de la Agricultura ? por ejemplo yo no veo eso.

Entonces para mí lo fundamental es tratar de enfocar el nivel de vulnerabilidad. El tema de la formalidad se ha dicho me parece que es un tema de precariedad, es sumamente importante porque eso implica también como superas la vulnerabilidad en el tema de vivienda.

En todo caso yo creo que sí bien es cierto que hay que prepararse para la respuesta, me afirmo de que sí no hay una

mirada clara y no se establece políticas claras para superar este nivel de vulnerabilidades, no estamos haciendo nada y siempre repetiremos el ciclo de buscar una respuesta y simplemente quedarnos en la emergencia y la atención de la emergencia y a medias tintas a veces ponernos en los procesos de reconstrucción. Pero no ve la perspectiva, el desarrollo y la superación de este conjunto de vulnerabilidades.

Yo no me hago referencia a solamente a la gestión suya, hago la referencia al conjunto de gestiones, porque eso implica un comportamiento casi institucionalizado, que tiene que superarse y tiene afrontarse o sino siempre vamos a estar mirando y atendiendo emergencias. Hay que atenderlas sí pero hay que prepararse para superar las vulnerabilidades, la vulnerabilidad institucional, la vulnerabilidad económica, la vulnerabilidad de las viviendas.

Hasta ahora en el sur ocurrió dos terremotos, uno la del sur mismo desde Arequipa, Moquegua y Tacna y la última la de Ica.

Todavía están las viviendas así rajadas, todavía con sus cosas, habido una evaluación o al menos de este nivel de vulnerabilidad porque si no el tema que se pone riesgo vidas.

El tercer punto que yo quería tocar y a la cual hizo referencia Eduardo Cabrera, que me parece importante, es el tema de las aguas servidas, tanto junto a las aguas servidas y tanto también a los sistemas de saneamiento en el país, la gran mayoría y los municipios que he podido observar en el sur del país, no solamente en mi región, en otros sitios. Usan tecnología ya de más de 50 años.

O sea en un determinado momento era que salga agua en el caño, pero no, nos interesaba si el agua era de calidad o no era de calidad, simplemente que haya agua que llegue a la casa, ha nos abrimos el caño y sale el agua inclusive blanco, no parece agua, si no parece blanco porque los procesamientos realmente son antiquísimos y en el caso inclusive del sur, de todo el sur, ni siquiera de mi región, hablo de Tacna, de Moquegua, de Arequipa, la cantidad de metales pesados es altísimo, hay provincias que llegan inclusive a 10 veces más de lo que implica el máximo permisible que determina la Organización Mundial de la Salud, 10 veces más en caso de mi región de términos de boro y arsénico.

Todos piensan hay que ampliar la planta, pero sin embargo no se está afrontando en términos tecnológicos, hay una evaluación del ministerio de cómo están las plantas de tratamiento de agua para uso humano, porque la verdad es que la tecnología que he podido ver es de hace más de 50 años y la tecnología ha avanzado, ha avanzado y hay procedimientos mucho más modernos para poder mejorar la calidad del agua.

No solamente hay que pensar en proyectos de agua potable en términos solamente cantidad y que lleguen agua en el caño si no la calidad y que realmente no tenga metales pesados ahí hay un tema, yo no sé cómo se está dialogando porque ahí con el ministerio de Salud. Ahí se ha sacado en el reglamento un asunto un poco tramposo, eso lo digo así, es un reglamento que se mantiene hace mucho tiempo.

Que sí los metales pesados son de origen natural, la contaminación es de origen natural, entonces se puede aceptar a 0.5, si fuera inducido por otros agentes o causas humanas, que sea 0.1, sea natural o sea inducido... es boro y arsénico y afecta a la salud humana.

Pero sin embargo, se admite un reglamento de ese tipo, que va afectar a la salud humana y lo ha sacado el ministerio de Salud. Entonces esa trampa que se hace es precisamente para no poder asumir responsablemente de que tiene que haber cambio tecnológico en los sistemas de tratamiento del agua, tenemos que pensar en eso o si no logramos competir en el país con personas que simplemente se están matando día a día y consumiendo agua que tiene contaminación sea del origen que sea.

Pero no podemos estar haciendo esa distinción que por origen natural no hay problema puedo tener cinco veces y por origen o el otro origen admitirlo[...?] a mí me parece que un absurdo, tenemos un mismo estándar y mantenemos el mismo estándar y yo creo que hay que revisar eso y usted que tiene que ver con la vivienda, con la construcción y fundamentalmente con lo que implica esta necesidad básica que hay que satisfacer lo que es el agua. Tiene que ser el agua de calidad y no solamente pensar el agua de la cantidad.

Y los temas de tratamiento igualmente la naturaleza hace que el tratamiento lo haga por sí solo, simplemente son pozos que es el viento, el aire y por decantamiento ya se procesa, no pues hay ya sistemas más modernos y de reutilización del agua y que esa reutilización te genera economías y lo que ahora existe es simplemente es sistemas y tecnologías de las aguas servidas, que son tecnologías también recontra pasadas, recontra pasadas.

O sea yo creo que no solamente es hacer el proyecto o admitir el proyecto, si no ver el tema cambio tecnológico y una evaluación tecnológica de esto y la utilización real y de uso económico de estas aguas servidas, porque sí hay usos económicos, Arequipa lo ha demostrado con el asunto del tratamiento, en alianza con una empresa, en otros sitios puede tratarse el tema agrario, o sea hay fórmulas que puedan generar el uso económico de esas aguas y que realmente no hacer de que simplemente sean posas de oxidación así y punto y que la naturaleza, el viento sea el que se encargue no, hay tecnología yo creo que sí implica un tratamiento serio y sobre este tema porque si no simplemente estamos reciclando lo mismo de siempre dándole vueltas a lo mismo o simplemente ampliando porque la población creció hay que ampliar la planta o porque la población creció hay que ampliarlos posos de tratamiento.

No, hay que pensar en el cambio tecnológico en beneficio de nuestra sociedad y en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—Se le agradece al congresista Juan Parí.

**El señor LAY SUN (GPUR).**— Gracias señor presidente.

Un saludo al ministro y a todos sus acompañantes.

Primeramente felicitando la intensa labor que evidentemente han estado realizando, están realizando en el ministerio de Vivienda para solucionar las grandes deficiencias que tenemos, en el tema de servicio básico, en el tema de vivienda etc.

Tengo dos preguntas solamente.

En el tema de urbanismo, usted mencionó algo muy cierto que las ciudades en nuestro país, desde hace ya 50, 60 años se construyen en forma totalmente informal basado en las invasiones o dejando a la iniciativa de las inmobiliarias o empresas de urbanizadoras que lo ven desde el punto de vista comercial, pero no desde el punto de vista del desarrollo de una ciudad, el desarrollo orgánico en la ciudad.

Antiguamente existía el Instituto nacional de planificación y urbanismo, que lamentablemente fue desarticulado, fue anulada. ¿ Hay algún plan de parte del gobierno de restablecer la planificación urbana en nuestro país? ya que esta falta de planificación de acuerdo a la Sociedad Nacional de Urbanistas, puede estar costando al país más de 20 000 millones de dólares en sobre costos, simplemente por la mala planificación, es una pregunta señor ministro.

Y la segunda tiene que ver con lo mencionado por el congresista Parí, veo aquí que se está haciendo, se está invirtiendo bastante en mitigar los efectos del niño, tambos, en fin viviendas etc., etc.

Pero ¿ qué porcentaje se está invirtiendo en la prevención ? en la verdadera prevención para que no tenga efectos tan fuertes del niño, lo que mencionaba el congresista la vulnerabilidad de las ciudades, de los pueblos, en qué porcentaje lo que sería pre niño al pos niño, esas dos preguntas nada más ministro gracias.

**El señor PRESIDENTE.**—Se agradece al congresista Humberto Lay.

Se le da el uso de la palabra al congresista Antonio Medina.

**El señor MEDINA ORTIZ (GPPF).**—Muchas gracias presidente.

Saludar también la presencia del ministro y sus acompañantes.

En realidad el consumo de agua segura es un derecho humano fundamental, que no solamente debe estar al alcance de las poblaciones urbanas sino también de las poblaciones rurales en general.

Sabemos los esfuerzos que su sector señor ministro, realiza sobre el tema del agua, del saneamiento y de la vivienda.

Sin embargo encontramos muchas obras paralizadas, básicamente saneamiento usted nos ha alcanzado el cuadro y en Apurímac existen seis obras paralizadas y no se de cuantos, de repente de siete o de ocho o de diez, no sabemos cuántas obras están ejecutando y de esa ejecución de obras, seis están paralizadas con graves consecuencias no solamente económicas, si no con grandes consecuencias sociales inclusive políticas para sus respectivos alcaldes, que muchas veces tienen que pagar las consecuencias de todo lo que sucede, todo este tema de la paralización de las obras.

Nosotros valoramos el trabajo institucional del sector, sin embargo es necesario señalar algunos temas, usted conoce Cotabambas, conoce Challhuahuacho ahí hay un proyecto minero importantísimo para el país, no solamente para la región Apurímac y ese pueblo de 2000 ahora son casi 20 000 y sigue con el mismo saneamiento de esa época señor ministro, o sea prácticamente ha colapsado el saneamiento de Challhuahuacho y todo va al poquito agua que tiene el río Challhuahuacho, es decir los desagües.

Hay una grave responsabilidad de su sector en ese tema, porque tiene que ver no solamente con el tema de la salud pública, sino está relacionado con grandes inversiones que el Perú felizmente tiene cerca de 10 000 millones de dólares. Yo no sé cuál es el criterio que ustedes están tomando respecto a este tema para resolver el problema, hay grandes ciudades en Apurímac, como Andahuaylas, (8) que no tiene saneamiento o sea la provincia más grande de la región Apurímac, en crecimiento demográfico poblacional, no tiene saneamiento, no tiene colectores y todo va al río Chumbao y es prácticamente un río muerto, acaso allí no hay una responsabilidad institucional, yo creo que sí, aparte de la responsabilidad ciudadana de los pobladores que obviamente hay que mejorar desde el tema educativo su comportamiento respecto a los cuidados que debemos tener.

En el tema de la mitigación sobre el tema del fenómeno del niño, está bien que miremos el norte del país, está bien que miremos Tumbes, Piura y así tiene que ser el Estado tiene que cumplir sus responsabilidades.

Pero el efecto señor ministro hacia el sur del Perú es el friaje, que en muchos y las heladas y las sequías, la consecuencia de lo que vamos a tener en el norte de lluvias, en el sur es la sequía, y la sequía más devastador que las lluvias, que está haciendo su sector en ese tema de la sequía, porque evidentemente es vivienda y también los campesinos, los pobladores andinos, los que habitan las comunidades campesinas, los pastores de punas, necesitan la atención del Estado de su sector y del gobierno.

Respecto al tema del bono habitacional, tenemos en Pisa, un proyecto los chancas, que esta después de cuatro, cinco años empezando a caminar y el bono habitacional, evalúe usted señor ministro de estos 19 000 ojalá pueda incrementarse a los niveles que tienen los pobladores del Vraem, por ejemplo por tratarse de un proyecto especial.

Finalmente señor ministro, hemos tratado muchas veces de visitarlo a su despacho, sabemos su convicción democrática, sin embargo ignoramos porque no hemos merecido su atención.

Por eso me permito pedirle que tome en cuenta algunos proyectos de mi región Apurímac, que se los voy alcanzar en copias que las propias autoridades municipales no hacen llegar en la condición de representantes de nuestros pueblos.

Yo creo que hay temas fundamentales para el desarrollo del país, como es el tema del teleférico de Choquequirao y por disputas territoriales señor ministro no podemos mostrar la debilidad del

gobierno y paralizar un proyecto tan importante como es el teleférico Choquequirao, que también está en su sector.

Gracias presidente, gracias ministro.

**El señor PRESIDENTE.**— se le agradece al congresista Antonio Medina.

Se le da el uso de la palabra a la congresista Julia Teves.

**La señora TEVES QUISPE (NGP).**—Ministro, presidente por su intermedio al ministro de Vivienda quiero saludarlo, felicitarle también por la exposición que nos ha dado respecto al crecimiento en el tema de agua y toda su exposición y a los viceministros que el día de hoy están.

Y felicitar por su intermedio presidente y anunciar de que el último fin de semana, en la ciudad del Cusco, se ha suscrito un importante convenio entre la municipalidad provincial del Cusco y el ministerio de Vivienda y Construcción, que haciendo una buena gestión, partiendo de los congresistas y su ciudadanía podemos atender gestiones que 40 años han sido desatendidas y eso creo que es una pena para muchas de las regiones.

Pero que en este quinquenio, se viene trabajando y estamos haciendo un trabajo proactivo. Respecto ministro al tema de este convenio debo saludar la presencia del viceministro en la ciudad del Cusco, después de haber viajado a Challhuahuacho, ha estado en Challhuahuacho, ha estado e Apurímac, con tres días de trabajo, también se dio el tiempo para estar en la ciudad del Cusco y creo que la conexión ahora del acta de inscripción que es con el trabajo del MEF, se está realizando de manera efectiva y rápida y eso creo es importante saludar acciones que en 40 años no se ha hecho ministro.

Yo sé que usted tiene un arduo trabajo y también tenemos que ser conscientes de 40 años, no se puede resolver en 5 años y a veces eso hace mucho recibir mucha presión política también ministro y creo que usted tiene que sobre todos hacer un trabajo técnico y ese es un trabajo que le ha encomendado el propósito de estos trabajos que en el cual usted está en el sitio que se encuentra.

Entonces yo creo que en eso saludo muchísimo. Y en el aspecto del teleférico señor ministro yo sé que no pasa por su sector, este tema esta judicializado, usted no puede irse contra la ley.

En el tema de teleférico, es un tema que yo sé que esperan de Choquequirao, hay un conflicto y este es un tema ya de ámbito social que usted no puede resolver, estaba judicializado ministro y es un tema que también los cusqueños estamos haciendo las gestiones necesarias para poder viabilizar y hay un programa nacional de teleféricos ministro y creo que en eso usted está avanzando y el Cusco solicitaría la siguiente semana.

En este momento he estado recibiendo autoridades locales, para que usted me pueda recibir en su despacho y pueda alcanzarle la magnitud de los programas que usted maneja en su sector y podamos mejor sintetizar a nivel de las políticas de su sector en esta comisión.

Entonces en esa línea señor ministro, yo sé que hay buenas disposiciones de su parte, hay trabajos y objetivos y metas en esta legislatura, estamos preparando ya el proyecto de ley.

El día de hoy el Premier, se va presentar a las 3 de la tarde en el Pleno del Congreso, estamos a portas de ya iniciar el pleno y yo sé que hay situaciones le voy a alcanzar personalmente a su sector, desde ya lo felicito por la acción que ha hecho en el Cusco.

Solicitaría más bien su equipo técnico poder ya iniciar este proyecto por hoy, que es una obra que estamos esperando que ya haya el presupuesto ya asignado el ministerio y podamos darle celeridad porque ya dada la plata, ahora necesitamos ya que se inicie esta obra de renovación de sistema de tubos del agua potable en todo el cusco, que son 40 años que ha estado paralizado y que lo felicito ministro que eso ha tenido a bien usted de disponer una renovación que en 40 años los cusqueños le van agradecer y eso creo que está en manos de un importante ministerio de su sector.

YO le agradezco por su intermedio, acciones importantes que el Cusco en este momento viene llevándose gracias a la buena ejecución del ministro y de los viceministros.

Le agradezco muchísimo, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**—Se le agradece a la congresista Julia Teves.

Y se le da el uso de la palabra al congresista Leónidas Huayama.

**El señor HUAYAMA NEIRA (NGP).**— gracias presidente.

Por su intermedio saludo al ministro, nuestro amigo viceministro también de saneamiento y a todos los colegas congresistas.

Primero ministro felicitarlo por la labor que viene haciendo usted y sus dos viceministros en las carteras correspondientes, tanto en saneamiento como en vivienda y construcción.

Y el trabajo que viene haciendo apoyando en el tema del trabajo de prevención del niño, el lunes estuvimos en Piura con usted y pudimos verificar *in situ* también estuvo presente una comisión de vivienda nuestro amigo Manuel Merino, pudimos ver *in situ* el funcionamiento de la plantas potabilizadoras de agua, que cada una potabiliza 8000 litros por hora, yo creo que con estas dos plantas, dos en Piura, también tienen en Tumbes, en Chiclayo, yo creo que se disminuiría los efectos en un posible fenómeno del niño, para las poblaciones más vulnerables por ejemplo.

Entonces agradecimiento también por los cerca los 200 módulos de vivienda que llegaron a través del buque Tacna a Piura, pero ahí necesitamos yo creo trabajar mayor número, yo creo que 200 no son suficientes. Claro nunca va ser suficientes, pero yo creo que de repente pudimos trabajar algo más y también mirar la sierra como a dicho algunos congresistas, es otra forma.

Pero el trabajo se está notando, mi región Piura, yo creo que es una región donde ha recibido muchísimos recursos en el tema de su sector y actualmente viene ejecutándose megaproyectos por

ejemplo en Paita, proyecto de asentamiento humanos de agua y saneamiento de 127 millones de soles, en Marcavelica el saneamiento de todos los anexos de Marcavelica, 34 millones de soles por ejemplo, en Huarmaca se va invertir a través de Fonie 78 millones de soles para beneficiar a 103 caseríos, zona rural que no tienen servicio de agua potable y es preocupante por ejemplo también se está apoyando para que se haga realidad la planta de tratamiento de aguas residuales de Sullana y hacer unos recursos para laborar expediente técnico.

Y agradecer el apoyo de todos los distritos, de verdad a Jilili, Siches, Laguna, Montero, Paímas, todos mandan saludos los alcaldes están contentos por el apoyo brindado a los distritos de la sierra especialmente.

Le comento ministro, poco quiero compartir mi satisfacción con ustedes, bueno les he dicho las cifras también, creo que desde el 2011 hasta en estos días, ya casi hemos duplicado la cobertura de agua potable en las zonas rurales, en el campo y eso es importante.

Yo estuve la semana pasada en el distrito de Siches por ejemplo en el aniversario, donde imagínese solamente el 20% de la población del distrito tenía derecho al agua potable, el resto tomaba agua de acequias y gracias a esos dos proyectos de saneamiento que usted ha transferido a la municipalidad, el alcalde y la población contentos que con eso cubren el 100% de la cobertura de agua potable en la zona rural de todo su distrito.

Entonces contentos y se debe seguir invirtiendo creo que en saneamiento básico, ministro no solamente de la zona urbana si no en la zona rural que la gente ha estado esperando toda su vida por tomar agua potable.

Y solamente le pido que nos siga apoyando a Piura, la segunda región, la mayor población a nivel nacional, tenemos todavía se ha hecho muchísimo en Piura, pero todavía tenemos un déficit importante por ejemplo ya está en su despacho cuatro expedientes que deben ya estar revisados de saneamiento de cuatro asentamientos humanos del sector noreste de Piura Las Dalías, Los Algarrobos, cuarta etapa, La Magnolias. Entonces eso le pedimos el apoyo que los dirigentes de la población en general está esperando que se pueda esos proyectos de que no suman en los cuatro proyectos ni 5 millones de soles, son pequeños, pero para esa población es muy importante estos proyectos.

Le pido nos apoye en eso y de verdad nuevamente a nombre de mi región, a nombre de Piura, el agradecimiento a usted y a sus dos viceministros de verdad que nunca nos han cerrado las puertas, cuando hemos ido al ministerio y eso es digno de resaltar como los otros ministerios también lo están haciendo.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Se agradece al congresista Leonidas Huayama.

Y se le da el uso de la palabra al congresista Walter Acha.

**El señor ACHA ROMANÍ (NGP).**—Muchas gracias señor presidente.

Por su intermedio saludar al ministro Milton y también al viceministro y quiero saludar, felicitarle al ministro por toda la labor que está haciendo sobre este fenómeno del niño que es muy importante que está pasando en toda la costa del Perú y también en diferentes regiones.

Señor ministro justamente yo hace poco pedí también formar una comisión de trabajo, un grupo de trabajo para formar este netamente del Decreto 050 sobre el friaje y las heladas, que también así como pasa el fenómeno del niño, todos los años también pasan el friaje y las heladas para que este grupo de trabajo también le apoyemos a usted y llegar a esos lugares y eso va ser importante, trabajar así en coordinación con ustedes y de esa manera apoyarles también a ustedes.

Y felicito también porque se ha visto los trabajos de saneamiento, también en muchos lugares donde nunca tuvieron su agua potable esta vez están llegando, por ejemplo hace poco me invitaron a Moyobamba por Tarapoto llegue a un lugar de Pueblo Libre, por Narajillo allá por cerca de Moyobamba ahí que le pertenece, que pasa hay 20 000 habitantes no tienen saneamiento, tampoco no tiene agua potable, no tiene nada, están tomando agua de regadío, de lo que están regando el arroz, recibían en recipientes y esperan que el concho se siente para que puedan consumir.

Me da mucha pena que ni siquiera ninguna autoridad, haya hecho un proyecto y de esa manera puedan financiar. Entonces todavía hay pueblos que realmente todavía están esperando el financiamiento.

Y señor ministro le pido que hay que apoyar también a municipios que tienen sus proyectos, pequeños proyectos, hay proyectos de 2 millones, 3 millones, un millón y medio.

Que esas municipalidades, manejan Foncomun de 27 mil soles, para ejecutar un proyecto de un perfil o un expediente va ser imposible para ellos y más bien prioricemos y apoyemos.

Muchas gracias señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Se le agradece al congresista Walter Acha.

Bien ministro como presidente de la comisión, voy también poder compartir con usted algunas preocupaciones.

Estrictamente en el ámbito de la exposición que usted ha hecho y también de algunos problemas relacionados a las regiones de donde nosotros venimos.

En el tema de la situación de las EPS donde usted claramente ha expresado los estados financieros y especialmente en las CPS pequeñas que vemos que están sobre endeudadas más de 200% hay un alto nivel de endeudamiento, en este caso particular que acciones pretende a través de las alianzas público privadas que usted ha hecho de conocimiento público que sería una oportunidad. **(9)** Yo quisiera saber ¿cuáles son esas EPS y qué tanto se ha avanzado para ver estas alianzas público privadas?

En la aplicación del régimen de apoyo transitorio en las EPS, donde usted menciona, Moquegua en curso y próximamente Ilo, estas EPS se... en que tiempo o sea en cuanto tiempo se estarían finiquitados estas aplicaciones de este nuevo régimen de apoyo a través de las OTAN (Oficina Técnica de la Autoridad Nacional).

Y luego en lo relacionado a las obras paralizadas, usted ha hablado de 144 obras paralizadas, ¿ en cuánto tiempo el ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento podrá subsanar o destrabar estos proyectos de inversión ? creo que son de suma importancia y que no pueden quedar ahí abandonados.

Luego preguntarle, con lo relacionado al decreto supremo, que aprueba disposiciones para la venta directa de los terrenos de propiedad estatal confines de vivienda, esta situación sí creo que es un tema pendiente dado que desde el 2012, esta comisión tiene más de 10 proyectos que están por dictaminarse, que proponen ampliar el plazo de formalización, establecido en la Ley 28687, ahí quisiéramos saber ¿ de qué manera nos podría dar un poco más de profundidad a este tema?

Luego señor ministro, preguntar ¿cuál es el porcentaje de la ejecución del presupuesto de inversiones de parte del ministerio de Vivienda y a cuánto espera llegar a diciembre del año 2015?

¿Cuál es la actual situación de los proyectos de reubicación del Belén en Iquitos ? la comisión desde que hemos asumido la presidencia hemos recibido varios documentos de ciudadanos preocupados por el tema de reubicación de Belén en Iquitos, más que nada en lo que corresponde a la agresiva digamos información que debe tener el ciudadano para saber, hacia donde se está encaminando y como se está avanzando, ahí parece una falta de comunicación y ahí sí creo que es un tema que vincula a esta presidencia de la comisión y más aun a su sector que bajo una ley aprobada por el Congreso, ya hay y un tema de reubicación de esta zona.

Con una vigencia de más de ocho meses, que evaluación puede hacer en efecto la vigencia de Ley 30290 mediante la cual se estableces medidas para poder promover la ejecución de las viviendas rurales, seguras e idóneas.

Yo quiero tomar algo que vienen de mi primera gestión como presidente de la comisión de Vivienda, que se dio justamente con la aprobación y se acordó por unanimidad, casi cuatro puntos puntuales que era solicitar al ministerio de Vivienda, la conformación de una mesa de trabajo permanente integrada por todos los involucrados, donde consistía en evaluar la fortalezas y debilidades del proceso de concesión que tenemos de la empresa agua de Tumbes.

Evaluar el compromiso de inversión que debe realizar la empresa, evaluar la contaminación de las aguas y suelos del río Tumbes, evaluar las coordinaciones que requieran para renovación del sistema de ductos de agua y desagüe en Tumbes.

Esto señor ministro, significaba digamos que el ministerio de Vivienda, conformaría una comisión que integraría e informaría cada seis meses a la comisión y tenemos el último informe que ha

hecho llegar la comisión y creo que ahí nosotros pediríamos que esto se comprometiera que se mantenga como permanentes seguir informando cada seis meses a la comisión, para ver de qué manera se viene solucionando estos problemas que se han presentado en Tumbes y que es parte digamos de las decisiones del Estado para que esto sea exitoso.

En el último trimestre del año pasado señor ministro, usted expuso la voluntad de realizar inversiones en Tumbes, si las municipalidades le cedían su posición contractual frente a aguas de Tumbes. Lo que permitiría además renegociar los términos de la concesión en cuanto se ha avanzado en este sentido y cuales sería los compromisos concretos del ministerio respecto de la problemática de la concesión de los servicios de saneamiento de Tumbes.

Y como se podría garantizar la continuidad de las inversiones que se requieren en Tumbes, en el sector de saneamiento considerando que el gobierno ingreso ya en su último año de gestión y eso creo que también es una preocupación que nos expresamos públicamente.

Y sobre esto el último informe recibido por su sector, que lo tenemos aquí a la mano, tenemos algunas inquietudes puntuales con respecto al contrato de concesión existe un problema por parte de la obtención de los terrenos, ya que no es obligación del concedente, ni del concesionario, y en este caso frente a este conflicto, quienes serían los responsables de la adquisición de estos terrenos.

Y con respecto a las inversiones por parte del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, detalla una relación de proyectos que ha financiado este ministerio, lo que cabe preguntarse cuánto ha sido la inversión realizada por la concesionaria Atusa, en favor del mejoramiento del servicio del agua y saneamiento de Tumbes.

Y cuáles son los principales proyectos que deberá ejecutar en su cronograma de esta empresa. Y con respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales ubicadas en la localidad de Zorrito, La Cruz, en este caso Contralmirante Villar y Tumbes, quisiera saber cuáles son en este caso las acciones que podrían ser su representada y que debe involucrarse para que esto pueda realmente conseguirse.

Creo que se ha avanzado y hay algunos retrasos por la propia situación digamos de la responsabilidad que en este caso tiene los concedentes, que son los municipios.

Y luego preguntarle en lo relacionado en ¿ cuáles serían los objetivos fundamentales y metas que esperan alcanzarse con la dación del Decreto Legislativo 1188, sobre incentivos fiscales para promover los fondos de inversión en bienes inmobiliarios?

Y por último ¿ cuáles son los fundamentos y objetivos y metas que piensa alcanzarse con la dación del Decreto Legislativo 1192 ? que aprueba la ley marco de adquisiciones y expropiaciones de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y que dicta otras medidas para la ejecución de obras de

infraestructuras, cuáles son las mejoras sustanciales respecto a la ley de expropiaciones 27117, 27628 y 30025.

Señor ministro tiene usted el uso de la palabra, como estila las comisiones Ordinarias, la respuestas son para los congresistas que están presentes y para los congresistas que están ausentes, sí es que ellos lo requerirían en este caso les pediríamos que por escrito sea la respuestas.

En este caso le dejamos en el uso de la palabra para las respuestas que usted crea conveniente y las que no la tuviera a la mano, las podría alcanzar por escrito.

Tiene la palabra señor ministro.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— Muchas gracias presidente.

Entonces empezare sí ustedes lo permiten presidente de izquierda a derecha.

Por ninguna preferencia política en particular, solamente porque salió así.

Entonces empezaremos con el congresista Kobashigawa, en relación a su pregunta.

El reglamento de la ley alquiler, de alquiler venta y de leasing inmobiliario, está en pleno desarrollo en este minuto, tenemos muchas reuniones ya con los operadores del sistema, en esta ley no solamente participa obviamente el sector, sino que también el representantes, hay que consultar con los privados, hay que consultar con los notarios, hay que consultar con el Poder Judicial, con Registros Públicos en fin hemos hecho todo un set de reuniones muy intensos y siempre hemos dicho que la primera semana de octubre debiera estar listo el reglamento para su total aplicación.

Estamos tratando de hacerlo antes, pero bueno en todo caso vamos a estar en el plazo.

En relación a lo que se ha mencionado en medios, la verdad es que a veces mucha gente ha opinado sobre la base de prejuicios y sin haber leído el reglamento. Entonces se han generado distorsiones.

Estos mecanismos que ya se dieron, el del alquiler venta y el de leasing inmobiliario, como digo complementan al mecanismo de crédito hipotecario y complementan a un tercer mecanismo que debe de estar saliendo en los próximos días, que es el de la capitalización inmobiliaria.

Y así como, como el crédito hipotecario, estos mecanismos se adaptan a la realidad de cada persona y da la posibilidad de que sí yo quiero tomar un leasing inmobiliario y sí dispongo además de una liquidez o un ahorro previo, puedo poner yo por delante el equivalente a una cuota inicial en función a mis propias posibilidades. Esta ley no hace esquemas rígidos sino muy flexibles y se adapta a las características no solamente de cada cliente sino también de los inmuebles, porque por ejemplo un

inmueble de estreno de ciertas características no es lo mismo que un inmueble ya de segundo uso, que tiene otras características y otra ubicación.

Entonces lo que habido en mucha confusión, alguna vez he escuchado a alguien que decía que iba a ver una cuota inicial de no sé cuántos puntos 75% algo que invento, igual como en los casos de créditos hipotecarios, los Bancos me piden eso sí mínimo de cuota inicial, pero yo puedo solicitar un financiamiento al Banco menor del 80%, por qué resulta que tengo mis ahorros y puedo ponerlos.

Entonces habido mucha especulación en opiniones, pero a través de usted presidente, le digo al congresista que ya a fin de mes debe estar cerrado para justamente evitar más especulaciones y tener los reglamentos cerrados.

En relación a las preguntas presidente que hizo el señor congresista Lay.

Después regreso al congresista Medina, presidente.

Efectivamente estamos trabajando muy intensamente, hay un grupo de trabajo grande, para proponer una ley de urbanismo y en verdad lo que se propone es crear un sistema nacional de urbanismo que debe tener un ente rector y en ese sentido, ese ente rector debería ser muy parecido a lo que fue el Inadur, en su momento. Este grupo de trabajo ya está entrando a su fase final y pero hay que retomar necesariamente la tradición de la planificación, porque mire usted a través del presidente, lo que está pasando en el Perú, vienen los problemas que hemos escuchado hoy día, ciudades que crecieron sin servicios básicos.

Cuando en cualquier país medianamente desarrollado los servicios básicos van antes de la construcción de la ciudad. Entonces como nosotros primero hacemos la ciudad y después pensamos en los servicios, entonces vienen los problema como ahora, que resulta que el déficit de inversiones es 53 000 millones y eso equivale a 15 años de esfuerzo públicos, sostenidos pero con un alto nivel de prioridad.

Entonces siempre la necesidad va estar más lejos, es por eso que entre otras cosas hemos propuesto como efecto demostrativo la construcción de la nueva ciudad de Olmos, como un caso emblemático, de cómo deben ser las ciudades de aquí para adelante, con una planificación adecuada.

En relación efectivamente a su preocupación de cuánta plata va a prevención y cuánto va a mitigación, más bien la mayor cantidad de plata de los 500 millones que hemos ya invertido, que es poco más de 500 millones, el 100% principalmente ha sido prevención, 90% prevención.

Y para el presupuesto del próximo año además de las partidas regulares, hemos puesto 300 millones adicionales para la fase de rehabilitación es decir por ejemplo el programa Tambos, tiene una parte su presupuesto y ya previendo escenarios de riesgos de desastres, pero esas partidas además han sido incrementadas en 300 millones solamente para rehabilitación, independientemente de las líneas contingentes que ha preparado el ministerio de

Economía para el caso que se dé el fenómeno del niño con una intensidad alta.

Yo no había mencionado, se me quedó el tema en el tintero sobre la importancia que tiene el programa nacional Tambos para la prevención, mitigación y también en la etapa pos niño, en las zonas rurales, sobre todo en la zona alto andinas.

Nosotros el escenario que estamos manejando, es un escenario combinado en 97, 98, con 82, 83 que sí bien es cierto que el 97, 98 no hubo sequía en el 82, 83 sí hubo sequía y la estrategia del programa nacional Tambo multisectorial, **(10)** parte por generar los stock de Pacas de henos en los Tambos para atender sobre todo a las poblaciones de alpaqueros y ganaderos que están en la zonas más altas que serían los más afectados en caso venga la carencia de lluvias acompañando a este fenómeno del niño.

Adicionalmente agricultura ha promovido todo este año, instalación de pastos en todo el sur que van hacer acopiados y se van a sumar al stock de Pacas ya existente y ahí el rol de Agro Rural y de Senasa, para atender directamente a la población ganadera es importante. Paralelamente en relación a la población humana también el ministerio de Salud, ha estado reforzando su articulación con el programa nacional Tambos.

Me ha tocado estar con el ministro de Salud este año visitando las zonas del ámbito de influencia de los Tambos, y reforzando los centros de salud, para vacunar, hacer las campañas de vacunación, usando todos los Tambos tienen un área, un tópico que es casi muy parecido a una posta médica desde donde se están haciendo las campañas de vacunación.

Entonces estamos trabajando fuerte en todo lo que es prevención y hemos elaborado los planes de contingencia, lo que sí es cierto y eso suelo decirle a la gente, es imposible pensar que antes de un evento de esta naturaleza o dos años antes, uno puede sacar a toda la población y reubicarlas eso no se hace ni siquiera en los países desarrollados, pensemos en los huracanes que pasan por Florida.

Lo que la gente sabe es como evacuar y como evacuar a tiempo, entonces lo que tienen que tener son sistemas de alerta temprano y rutas de evacuación, es lo que estamos trabajando en este minuto también, esto es como el efecto de un Tsunami, para la gente que vive en laderas, sobre todo la que como es su única propiedad, muchas veces no, es que se resistan porque la gente es tonta, no porque es también, ahí está el ahorro de su vida, en esa vivienda.

Entonces hay que trabajar, alertas temprana, rutas de evacuación, y estamos encausando quebradas y laderas, se mencionó hace un rato por ejemplo el caso de Ica, que en Ica no se había intervenido, efectivamente Ica sí se está interviniendo y hay una quebrada muy importante que es la quebrada muy importante, que es la quebrada Cansas, que esa se ha activado en todos los fenómenos del niño y da la casualidad que esa quebrada trae las rocas y los lodos y como en esa zona el río Ica va paralelo al mar, la quebrada va directo al río lo taponea y luego el río se sale, el río Ica e inunda la ciudad.

Estamos empezando a trabajar creo que hemos empezado ayer, en la limpieza de esa quebrada, por eso traigo a colación el caso de Ica.

Y acá presidente entonces vamos a las inquietudes levantadas por el congresista Medina.

Se habló de obras paralizadas, efectivamente son las 144 que hemos mencionado acá y hemos hecho un diagnóstico detallado de cuáles son las causas y que es lo que estamos trabajando. No solamente en que estas obras se reanuden, pero más importante que eso es que esto no vuelva a pasar y por eso hemos hecho todas las reformas en los últimos 12 meses, para evitar discrecionalidad y a veces nos ganamos enemistades porque no aprobamos proyectos.

Pero sí un proyecto no tiene los terrenos ya donde acrediten la posesión o la propiedad, sí no hay identificada la fuente de agua y no tienen el permiso, la licencia de uso de agua de la autoridad nacional del agua. Si es que no están organizados como se van manejar etc.

Sí el expediente técnico no ha subsanado las observaciones técnicas, entonces el proyecto no se financia y estamos cortando por lo sano.

Y asimismo estamos para los proyectos de más de 1500 UIT, dejando de lado la discrecionalidad en que las bases, cuando uno compara las bases de licitación del pueblo A del pueblo B, del pueblo C, pareciera que uno estuviera licitando una cosa, el otro otra cosa y el otro, cuando son proyectos similares.

Entonces con este criterio vamos a estandarizar las bases para evitar las bases de licitación para evitar la discrecionalidad y los manejos poco transparentes.

En relación a su preocupación por Challhuahuacho, yo le cuento que ya está convocado el proyecto ya ha sido publicado en la convocatoria a la licitación, es un proyecto integral, no es un proyecto parcial porque hasta hace unos meses lo que había era un proyecto parcial, ahora el proyecto con esta lógica de nuestros lineamientos nuevos, lo que hacemos es que haya la intervención integral del proyecto de agua y está siendo llevado al proceso por Unops.

Y justamente el jueves de la semana pasada el viceministro estuvo en Apurímac, en Challhuahuacho lanzando esta convocatoria de un proyecto importantísimo como es el de Challhuahuacho.

Tenemos muchísimos proyectos en Apurímac, 78 proyectos de agua y saneamiento, de los cuales seis están paralizados. Pero se está trabajando dicho sea de paso es un número muy alto definitivamente, pero son proyectos que en su mayoría vienen del pasado.

Lo que también quería decir, he tomado nota de su preocupación por el valor del bono familiar habitacional y en relación al teleférico de Choquequirao, lamentablemente es un tema que está en el poder judicial y nosotros particularmente tenemos el mandato del juez de que nos abstengamos hasta que no se resuelva

los recursos que ha presentado la población de ni si quiera de promocionar el proyecto, por eso ni siquiera lo he mencionado acá es, si bien los procuradores están trabajando, lamentablemente se ha dado esta coyuntura y aunque podamos no estar de acuerdo, tenemos que respetar firmemente el mandato judicial.

En relación a lo mencionado, a las inquietudes del congresista Acha, presidente creo que efectivamente nosotros, la mayor disposición a trabajar juntos en el acompañamiento del Decreto Supremo 050 de friajes y heladas, hay que atender a la población, hay que ir mejorando, se ha mejorado muchísimo. Pero también es cierto que todavía tenemos que avanzar más, de hecho en estos días, en los últimos 10 días los equipos del ministerio de Vivienda, con los otros sectores que participan en el programa nacional Tambo, han estado atendiendo las bajas temperaturas que se están registrando ahorita en la zona sur andina y han estado activo los planes de prevención y mitigación.

He tomado nota también de la necesidad de esta inversión en Naranjillo, vamos a verla, voy a pedir información apenas llegue a la oficina.

Y finalmente también un poco en relación a los requerimientos del congresista Huayama, hemos podido participar también juntos y con el congresista Merino en el primer simulacro de prevención de niño del fenómeno del niño en el norte, tenemos programados uno por mes, vamos a tener que seguir haciendo esto simulacros.

Ha sido muy útil porque nos ha permitido ya identificar también y corregir algunas acciones. Por otro lado nos ha servido también para confirmar que otras acciones están muy bien focalizadas y de eso se trata la prevención.

En la prevención se identifican justamente aquellas cosas que uno puede prevenir antes de que suceda la emergencia.

Finalmente presidente, usted me ha hecho una serie de preguntas, en donde sí.

**El señor PRESIDENTE.**—Una interrupción en lo relacionado a lo que expreso el congresista Huayama, en el tema de la prevención digamos y las acciones que bien haciendo su ministerio.

Y ahí quiero compartir las necesidades de poder incrementar los módulos de vivienda, yo creo que es un tema muy importante así como la participación de la maquinaria de nuestras ciudades, creo que es en el programa que tienen ustedes, que en este caso sea la intervención continua en tres turnos, creo que eso sería muy importante porque eso sí ayudaría a que los causes de las quebradas urbanas se pueda limpiar y esté preparado en este caso las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque creo que también tiene maquinaria en esas ciudades trabajando por parte de su ministerio.

Eso quisiera solamente agregar a lo que ha dicho el congresista Huayama.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— Sí presidente, gracias.

Efectivamente estamos evaluando la compra de más módulos temporales, ojo esto no son unifamiliares, porque no sería, sí pensamos que un módulo es por una familia, no nos abasteceríamos, estos módulos son más bien para hacer campamentos, donde se dé prioridad a la población vulnerable que son: niños y ancianos, obviamente debidamente organizados.

Pero igual estamos con unos módulos más simples, estos son módulos muy complicados de transportar también, son por ejemplo en el buque Callao, solamente han podido entrar poco menos de 200, porque cada uno de estos módulos pesa tonelada y media.

O sea ahí donde lo ven son módulos termorreguladores, sólidos, antisísmicos y sobre todo para la población vulnerable, para la población menos vulnerable, lo que se va hacer son módulos más simples, más en calaminas, y material de madera que permite estar mejor que en carpas. Pero son módulos más sencillos.

Maquinarias efectivamente es un requerimiento grande, estamos en este minuto también preparándonos para una adquisición de módulos para los gobiernos regionales, que ya están declarados en emergencia que va complementar la maquinaria del ministerio de Vivienda y que vamos a dar en sesión, en uso a los gobiernos regionales para que tengan también una mayor capacidad, no digo a los gobiernos subnacionales, estamos viendo cuál es el mecanismo operativo más eficiente para que se optimice el uso de esta maquinaria.

Estamos haciendo reasignaciones presupuestales dentro de nuestro pliego, para que esa compra se pueda hacer a la brevedad.

Luego en relación a la problemática de Atusa, es compleja es una concesión que tiene 10 años, y es una concesión donde cada decisión de modificar un contrata que a todas luces fue sobrerregulado, pasa por la conformidad de tres municipios provinciales incluidos sus consejos y es así que para simplificar mi respuesta, es que nosotros hemos hablado, ya varias veces en estas nuevas gestiones y en gestiones anteriores con los alcaldes para que puedan ceder su competencia de provisión de agua y saneamiento al ministerio de Vivienda. Y el ministerio de Vivienda pueda negociar, renegociar directamente el contrato que está lleno de rigideces y limitaciones.

Por eso se tiene que modificar tanto el contrato, como también se tiene que modificar el contrato de financiamiento que fue anexo al contrato de concesión con Atusa, (11) esperamos seguir trabajando con los alcaldes para que acepten la ayuda que estamos dando, para poder mejorar de manera sustantiva el marco regulador que actualmente rige a esa comisión.

**El señor PRESIDENTE.**—Ministro para darla bienvenida al congresista Hugo Carrillo Cavero, que también nos está acompañando.

**El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, economista Milton Von Hesse La Serna.**— También su preocupación presidente, en relación a cuánto tiempo tomara destrabar esos

144 proyectos. La intención, tenemos un equipo que trabaja a tiempo completo y la intención es a la brevedad. Pero lamentablemente el marco normativo lo que nos exige es esperar los informes de Contraloría, los fallos judiciales y sobre todo que los municipios también hagan la liquidación.

Un gran problema ha sido que con los cambios de autoridades, los municipios no quieren meterse a hacer la liquidación, porque consideran que puede ser más adecuado para ellos conseguir un nuevo proyecto, antes que terminara el que hizo su predecesor y eso es así, lamentablemente hay casos que encontramos así, pero sin perjuicio de eso esperamos que en el plazo de un año, un porcentaje importantísimo de estos proyectos haya podido ser destrabado, resuelto.

Nuestro presupuesto de inversiones, yo justo antes de salir estaba revisando mis cifras, estamos como alrededor de 40% al día de hoy a pesar de que el SIAF, justo hoy día andaba con problemas de conectividad. Pero hacia fin de año debemos estar lo más cercano al 100%, nunca es 100% por razones típicas de la operatividad, pero vamos a estar muy, muy cerca, con seguridad vamos a superar el 95%.

Y en relación a los decretos legislativos, el incentivo fiscal es en realidad en el ámbito del ministerio de Economía, es el que lo ha propuesto, pero también las metas sí han sido coordinadas con nosotros y el Decreto Legislativo 1192, de expropiaciones, si bien lo ha liderado el ministerio de Transportes que es el que más expropia e integrado por Economía y Justicia. Nosotros también hemos puesto toda nuestra experiencia sobre todo para las inversiones de Sedapal y de los ámbitos de la CPS donde más expropiaciones se tienen que enfrentar.

Presidente ese es un recuento de lo que hemos, ah perdón, perdón congresista, mil disculpas.

Sobre las inquietudes del congresista Parí, efectivamente cuando nos preguntó sobre el decreto legislativo que promueve el uso eficiente y sostenible de los recursos del subsuelo, señaló clarísimamente que la sostenibilidad del Acuífero depende de las acciones que se hagan en las partes altas y justamente esta tarifa que se incorpora para el monitoreo y acciones de conservación, lo que va a permitir es que esos recursos puedan implementar los planes de manejo ambiental y de reforestación y de manejo ambiental en realidad que están siendo incorporados en los planes maestros optimizados.

La Sunass ya desde aproximadamente dos años está promoviendo las acciones de conservación de la cuenca que van a ser financiadas con los recursos que hay en este, como consecuencia de la recaudación de esta tarifa y por lo tanto van a ver dos tipos de intervenciones, unas intervenciones más de reforestación, manejo de cuenca etc.

Y por otro lado manejo de infraestructura, embalses, zanjas de infiltración etc. Para garantizar el agua que está en los acuíferos. Concordamos plenamente con su visión en que el ordenamiento o el manejo ordenado del territorio fundamental, lamentablemente habido muchas definiciones de ordenamiento

territorial y se ha el concepto más, se ha manejado en relación a minería sí o minería no, no tienen nada que ver eso es una partecita que generalmente, creo yo que se ha mal utilizado el concepto.

Pero absolutamente, recordemos cuál es el problema con la prevención para los desastres, el territorio estaba ahí antes de que viniera la población, el territorio tenía sus patrones de intervención, la mayor parte de ellos predecibles otros no predecibles.

Pero es la población sobre todo en los últimos años que ha ocupado el territorio sin respetar el entorno y asentándose ahí donde los riesgos son grandes y esto ha sido peor, porque en la ecuación de riesgos, no solamente está la exposición al evento, sino esta también la fragilidad con la que se enfrenta el evento.

Y en este caso la construcción en el Perú ha sido sin normas, sin asistencia técnica y por otro lado el tercer elemento en la ecuación es la capacidad de resiliencia, si no hay planes de evacuación por ejemplo para anunciar un caso muy concreto, entonces la gente no va saber a dónde ir en caso de que se produzca la emergencia.

Hace no mucho tiempo participe en un plan de evacuación de un edificio y le cuento la anécdota de que la gente empezó a salir, muchas veces la gente lo toma en broma y la gente bajaba por la escalera, pero resulta que se pasaron del primer piso y llegaron hasta el sótano y como no había cartelitos que dijera piso uno, piso dos, piso tres, la gente no se dio cuenta de que se habían pasado el primer piso y de pronto se empezó a aglomerar la gente en el sótano y hubo un pequeño ahí incidente, no pasó nada grave, fue solamente un susto.

Pero en caso de sismo el no haber hecho ese ejercicio de simulacro, probablemente hubiera habido víctimas ahí en ese sótano, se corrige muy fácil la gente primero se comenta entre ellos y segundo el responsable de administración pego los números en los pisos. Digo esto como un ejemplo en que la prevención y los planes de emergencia son absolutamente indispensables.

En relación a su consulta sobre el ministerio de Cultura justamente hemos estado conversando con el ministerio de Cultura y hacer un poco lo que se hace en otros países, ciudades coloniales, que coloniales, antiguas como Sevilla en España o acá en Cartagena, en Colombia o incluso ciudades capitales europeas, más consolidadas como Londres, o Amsterdam.

Lo que manda las normas de construcción es que se respeta y de cultura que se respete las fachadas y que se respete la arquitectura tradicional y para adentro obviamente la puedes o reforzar o incluso demoler siempre y cuando se mantengan la armonía y así uno permite y vela por la seguridad de la población.

Eso son unos conceptos que estamos trabajando, estamos en una fase inicial y espero que en el futuro podamos tener una propuesta en el futuro no lejano.

La discusión de tecnologías en las CPS, concuerdo con usted plenamente, pero el problema regresamos a la gestión al modelo de gestión. Sí tenemos malos modelos de gestión ni si quiera podemos asegurar capacidad técnica en las CPS.

Y es muy difícil a veces recurrir a tecnologías sofisticadas, porque para empezar ni siquiera muchas EPS, cobran por el servicio de tratamiento de aguas residuales y a veces se opta por una tecnología sofisticada muy moderna de planta compacta, pero no tiene la capacidad operativa, ni financiera para manejarlas y en esos contextos las tecnologías tradicionales, que tienen menor costo operativo pueden ser todavía una buena opción para el tratamiento de aguas residuales.

Par el caso de las plantas de tratamiento de agua potable, lo que hemos hecho en las cuatro cuencas, hemos puesto plantas de tratamiento de agua potables no convencionales en 65 comunidades nativas, en las cuencas del Pastaza, Tigre, Marañón y Corrientes, muestra que hoy día la tecnología facilita la vida, pero para evitar que se deteriore por una mala operación en mantenimiento. Los contratos de adquisición de las plantas vienen con un contrato de asegurar la operación y el mantenimiento, pagándolo desde el gobierno nacional, antes de que entre en función.

Entonces estamos caminando en todos estos sentidos para justamente mejorar la calidad de vida de la población a través de todas nuestras intervenciones a través de usted congresista.

**El señor PRESIDENTE.**—Nuevamente la presidencia de la Comisión y los miembros de esta comisión agradecen al señor ministro, por su presencia y su exposición. Asimismo también al viceministro y a los miembros que lo acompañan el día de hoy.

En el momento que usted crea conveniente, puede pasar a retirarse señor ministro y para eso se suspende la sesión por unos momentos.

Agradeciendo a los señores congresistas por su asistencia y la participación,

Siendo las 15:20 minutos, del día 02 de septiembre.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**—A la 15:20 h, se levanta la sesión.**